



Universidad
Norbert Wiener

Powered by Arizona State University

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

Tesis

Viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las
personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019

Tesis para optar el título de

Abogado

Autor: Flores Ríos, Luis Antonio


Código ORCID: 0000-0003-2062-5502

Asesora: Dra. Ramírez Peña, Isabel

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3248-6837>

Lima – Perú

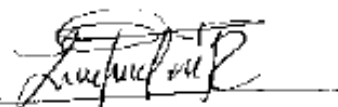
2023

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01

Yo, LUIS ANTONIO FLORES RIOS egresado de la Facultad de DERECHO Y CIENCIA POLITICA y Escuela Académica Profesional de DERECHO Y CIENCIA POLITICA / Escuela de Posgrado de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que el trabajo académico "VIABILIDAD DE LA HIPOTECA INVERSA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE TERCERA EDAD EN LIMA METROPOLITANA 2019" Asesorado por el docente: Dra. Ramírez Peña, Isabel DNI 02445464 ORCID 0000-0003-3248-6837 tiene un índice de similitud de (10%) (DIEZ) % con oid:14912:302791455 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el tumitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



Firma de autor Luis Antonio Flores Rios
 DNI: 46158679



Asesor: Dra. Isabel Ramirez Peña
 DNI: 02445464

Lima, 01 de marzo de 2024



Tesis

**“VIABILIDAD DE LA HIPOTECA INVERSA PARA MEJORAR LA
CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE TERCERA EDAD EN LIMA
METROPOLITANA 2019”**

Línea de investigación: Sociedad y transformación digital

Sub Línea de Investigación: Derecho penal, civil y administrativo

Asesor (a)

Dra. Ramírez Peña, Isabel

Código ORCID Asesor (a)

0000-0003-3248-6837

Dedicatoria

Con cariño a mi madre María, dedico este trabajo de investigación. Agradezco su apoyo incondicional y constante en mi camino hacia el logro de mis objetivos. Su presencia y enseñanzas han sido fundamental para mi desarrollo personal y académico. Su amor y ejemplo han sido una inspiración constante en mi vida.

Agradecimiento

Expreso mi profundo agradecimiento a Dios por brindarme la fortaleza necesaria para alcanzar mis metas y por estar presente en cada momento de mi existencia.

Expresar mi profundo agradecimiento a la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. por brindarme una excelente formación académica y profesional.

En especial a mi asesora Dra. Isabel Ramírez Peña, por su orientación y apoyo durante todo el proceso. Su experiencia y dedicación fueron fundamentales para el éxito de esta investigación. Estoy sinceramente agradecido por su guía y confianza en mí.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi madre, María Ríos Pérez, por darme la vida y guiarme desde mi infancia por el camino correcto. Ella ha sido una maestra luchadora y admirable que nunca ha dejado de motivarme en busca del éxito. Su constante apoyo y enseñanzas han sido fundamentales en mi camino hacia el logro de mis metas.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi esposa, Nataly García Castellanos, por su apoyo incondicional y constante en la búsqueda de mis objetivos. Su presencia y respaldo han sido fundamentales en mi camino hacia el éxito.

Expresar mi más sincero agradecimiento a los colaboradores de esta entrevista: al Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz, Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo, Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas. Por su valiosa participación, su amabilidad y disposición para responder a todas las preguntas y compartir sus puntos de vista. Su experiencia y conocimiento han sido el gran valor para una mejor comprensión de los aspectos relacionados con la viabilidad de la hipoteca inversa y su potencial para mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad.

Índice de contenido

DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDO	VI
ÍNDICE DE TABLAS.....	IX
ÍNDICE DE FIGURAS	X
RESUMEN	XI
ABSTRACT	XII
INTRODUCCIÓN.....	13
1. CAPITULO I: EL PROBLEMA.....	14
1.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.2.1 <i>Problema general</i>	17
1.2.2 <i>Problemas específicos</i>	17
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.3.1 <i>Objetivo general</i>	18
1.3.2 <i>Objetivos específicos</i>	18
1.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.4.1 <i>Justificación Social</i>	19
1.4.2 <i>Justificación Teórica</i>	19
1.4.3 <i>Justificación Metodología</i>	20
2. CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	21
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
2.1.1 <i>Antecedentes internacionales</i>	21

2.1.2. <i>Antecedentes Nacionales</i>	23
2.2 ESTADO DE LA CUESTIÓN	27
2.2.1. <i>En el contexto de la primera categoría de la teoría hipoteca Inversa</i>	27
2.2.2 <i>En el contexto de la segunda categoría calidad de vida de personas de tercera edad</i>	35
2.2.3. <i>En el contexto de la relación con otras disciplinas respecto a la investigación</i>	44
3. CAPITULO III: METODOLOGIA	52
3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	52
3.2 ESCENARIO DE ESTUDIO Y PARTICIPANTES	53
3.3. ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN DE DATOS.....	53
3.4 ANÁLISIS DE DATOS.....	54
3.5 CRITERIOS DE RIGOR.....	54
3.6. ASPECTO ÉTICO	55
4. CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	57
4.1. RESULTADOS Y TRIANGULACIÓN.....	57
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	78
5. CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
5.1. CONCLUSIONES.....	93
5.2. RECOMENDACIONES.....	95
6. REFERENCIAS	96
ANEXO 1: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN O APRIORÍSTICA	118
ANEXO 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	119
ANEXO 3: EVALUACIÓN DE RIGUROSIDAD DEL INSTRUMENTO (UN EXPERTO)	121
ANEXO 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	123
ANEXO 5: INFORME DE TURNITIN.....	129

ANEXO 6 IMÁGENES DE LA ENTREVISTA..... 131

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Matriz Apriorística y/o de Categorización.....	76
Tabla 2. Primera Etapa: Respuestas de los entrevistados.....	59
Tabla 3. Objetivo especifico1.....	61
Tabla 4. Objetivo especifico2:	64
Tabla 5. Segunda Etapa: Interpretación y análisis de las respuestas.....	66
Tabla 6. Interpretación y análisis de las respuestas Objetivo específico.....	72
Tabla 7. Objetivo específico1.....	73
Tabla 8. Objetivo específico2.....	74

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Categoría Hipoteca inversa y subcategorías/ Autores	82
Figura 2 Categoría calidad de vida y subcategorías/ Autores	83

Resumen

Introducción: La hipoteca inversa proporciona fondos a personas mayores sin vender su propiedad, mejorando su calidad de vida y cubriendo gastos médicos, como: **Objetivo:** Analizar el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana, 2019. Usándose como: **Metodología:** El enfoque cualitativo, diseño de corte transversal, de tipo aplicado, estudio fenomenológico y el escenario de estudio fue Lima, como: **Resultado:** Se identificó que la hipoteca inversa impacta de forma positiva en el adulto mayor, optando por mejores medicamentos para tratar sus enfermedades y calidad de vida y como: **Conclusión:** Se determinó el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa de forma positiva para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019. Siendo lo más importante, que la hipoteca inversa ayuda a las personas mayores a obtener dinero sin vender su propiedad, brindando flexibilidad y protección. Lo que más ayudo fue la evaluación de la calidad de vida y el asesoramiento financiero aspectos más beneficiosos. Lo más difícil, la falta de recursos financieros, lo que limito el acceso a los equipos y materiales para llevar a cabo la investigación.

Palabras clave: Calidad de vida, recursos financieros, inmueble y asesoramiento legal.

Abstract

Introduction: The reverse mortgage provides funds to the elderly for medical expenses and improve their quality of life without having to dispose of their property, such as:

Objective: analyze the viability impact of the reverse mortgage to improve people's quality of life of the elderly in Metropolitan Lima, 2019. Using as:

Methodology: The qualitative approach, cross-sectional design, applied type, phenomenological study and the study scenario was Lima, as: **Result:** It was identified that a reverse mortgage impacts positively in the elderly, opting for better medications to treat their illnesses and quality of life and as:

Conclusion: The impact of the viability of the reverse mortgage was positively determined to improve the quality of life of the elderly in Lima Metropolitan 2019. The most important thing is that the reverse mortgage can help the elderly to obtain money without selling their property, providing flexibility and protection. What helped the most was evaluating their current quality of life, as well as the specialized financial advice that is very useful to understand the requirements, costs and benefits. The most difficult thing is that we found some limitations: such as limited access to information, availability and quality of data.

Keywords: Quality of life, financial resources, real estate and legal a

Introducción

La hipoteca inversa es un modelo nuevo de hipoteca, a diferencia del segundo, con este tipo de hipoteca las personas pueden obtener un ingreso económico a cambio de inscribir la hipoteca inversa en la partida registral, para que posteriormente, a su fallecimiento, dicha propiedad pueda ser rematada.

Este modelo se realizó en el Perú para favorecer a las personas adultas, esto se debe a que gracias a su biología su esperanza de vida es más corta y que requieren una pensión para cubrir sus necesidades básicas, sin embargo, pocas entidades financieras se han visto atraídas a este sistema, por lo que la presente investigación estudiará el método más eficaz para que sea viable.

En el primer capítulo se abordó la contextualización del problema, además que se plantearon los objetivos y el problema general, también se justificó la investigación de forma social, teórica, metodológica. En el segundo capítulo se abordó el marco teórico, donde se señalaron los antecedentes internacionales y nacionales que sirvieron de apoyo para la investigación, de la misma forma, se presentaron los conceptos necesarios para abordar mejor el problema planteado.

En el tercer capítulo se realizó el marco metodológico, donde se explicó el tipo y diseño que se utilizó para la presente investigación, de la misma forma, se planteó la estrategia y técnicas para la recolección de información, también el software que se usó para codificar los resultados. En el cuarto capítulo se presentaron los resultados, las cuales fueron ordenadas de acuerdo a los objetivos planteados, también se presentaron las figuras concernientes a las entrevistas y se discutieron con los conceptos y antecedentes recolectados. En el capítulo cinco se presentaron las conclusiones y recomendaciones

1. CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1 Contextualización de la investigación

La comprensión del contexto es fundamental para realizar una investigación válida. Sin un entendimiento adecuado del entorno en el que se desarrolla, las observaciones e interpretaciones pueden carecer de profundidad, precisión o incluso ser engañosas. La contextualización brinda a los investigadores el marco necesario para identificar los elementos relevantes, establecer vínculos significativos y comprender en su totalidad la importancia de su investigación en el contexto más amplio. Yin (2009)

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la ciudad de Lima Metropolitana, las personas que intervinieron los 3 doctores especialistas en derecho civil que se entrevistó para obtener resultados adecuados, este trabajo está dirigido a obtener resultados en favor de las personas de tercera edad para que puedan obtener calidad de vida, finalmente que llevo el trabajo en el año 2019 en la ciudad de Lima Metropolitana.

1.2 Problema de Investigación

El presente trabajo tiene la finalidad de analizar la posibilidad de viabilizar la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad de la ciudad de Lima, 2019, teniendo en cuenta que en la Ley Nro. 30741 tiene la finalidad de desprenderse de una propiedad haciendo un análisis entre el bien inmueble, la esperanza de vida del propietario y la tasa aplicable.

En Estados Unidos el uso de la hipoteca inversa es una realidad (Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE. UU.) el 2018 indicó que a partir de los 62 años las personas pueden acceder a este instrumento, la condición es que no desalojen o abandonen su

propiedad, una situación así resolvería el contrato y le permitiría al banco apropiarse de forma inmediata de la propiedad.

Según los autores Mosso Martínez & López Herrera (2020) destacaron que en el país mexicano el uso de la hipoteca inversa ha encontrado el problema del riesgo de morosidad y alto riesgo por parte de las personas mayores, además de la resistencia que tendrían los posibles herederos. Por otro lado, en el país de Costa Rica existe una crítica social abundante respecto a la longevidad de las personas de tercera edad, (Jiménez Durán et al., (2017). Indicaron que las personas adultas son de alto riesgo.

En el país Argentino, bajo la ley 0706-2020, aún en proyecto y análisis, se empezó a discutir la oportunidad de plasmar la hipoteca inversa. Haciendo un estudio más humanístico del problema, las autoridades empezaron a realizar un análisis de la senectud Argentina para implementar medios eficientes y sencillos para la obtención de estos créditos. Montero (2014)

Al respecto Ruiz et al. (2019) indicaron que la hipoteca inversa puede funcionar como un apoyo y fortalecedor del sistema pensionario en Chile, sin embargo, ha recibido muchas críticas por parte de las autoridades. De la misma forma en el país de Colombia también presentó diversos problemas, al respecto Londoño (2020), señaló que esta modalidad de hipoteca nació bajo la premisa de otorgar un sustento económico a aquellas personas con poca remuneración.

A simple vista puede parecer una figura sumamente atractiva para la mayoría de personas que, por su avanzada edad o delicada condición, no pueden laborar como cualquier otra persona, sin embargo, esta figura llega a ser compleja y peligrosa si se aplica de una manera descuidada. (Blouin et al., (2018).

Queda en manifiesto que las leyes colombianas encuentran en su regulación diversos

mecanismos que se sobreponen a los intereses de los entes bancarios, priorizando el goce de los bienes a los herederos en primer lugar, lo cual convierte a la hipoteca inversa en una herramienta más bien contraproducente, porque solo generaría pérdidas en caso de no lograr obtener el título, además, existe la ambigüedad de no saber cuándo será que vaya a fenecer el titular. Alonso C. et al., (2020).

El 28 de marzo del 2018 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ley N°30741 que regula la Hipoteca Inversa, teniendo como objetivo crear este nuevo medio de apoyo con la cual puedan las personas complementar sus ingresos para su protección económica. (Cabrero, 2017) Esta ley favorecería a personas adultas, sin tomar en cuenta, la participación financiera. La hipoteca es considerada una garantía del derecho real por qué recae en los bienes inmuebles permitiendo que el acreedor hipotecario pueda perseguir el bien afectado en la hipoteca ante el incumplimiento de una determinada obligación por parte del deudor. (Burgués, 2020) Asimismo, esta garantía real tiene carácter de “erga omnes” siendo esta oponible para todos.

Así como señala Vásquez (2022), en su investigación titulada La hipoteca inversa como herramienta de seguridad jurídica, donde concluyó que la estructura jurídica de la hipoteca inversa no ha tomado en consideración la posición del agente que se beneficia con la hipoteca ya que no es un requisito explícito que para acceder a ello sea una persona jubilada de 3era edad.

La problemática actual se centra en la limitada disponibilidad y accesibilidad de la hipoteca inversa en Lima Metropolitana en 2019. Las instituciones financieras no ofrecen este producto de manera conveniente, lo que dificulta que las personas mayores accedan a una herramienta financiera que podría mejorar significativamente su calidad de vida durante la jubilación. La falta de oferta adecuada afecta directamente la seguridad financiera y el bienestar de la población de tercera edad en la región.

El diagnóstico resalta la necesidad urgente de ampliar y hacer más accesible la hipoteca inversa en la normativa financiera local. Se observa que las limitaciones impuestas por las instituciones financieras, junto con las barreras para la accesibilidad, contribuyen a un escenario donde la hipoteca inversa no se utiliza efectivamente, a pesar de sus beneficios potenciales para las personas mayores.

Como pronóstico, se propone la implementación inmediata de medidas que fomenten el acceso a la hipoteca inversa. Se sugiere la promoción de beneficios como la mejora de la calidad de vida y la seguridad financiera para las personas de tercera edad. Además, se aboga por incentivos para las instituciones financieras que ofrezcan la hipoteca inversa de manera más accesible, así como la proposición de regulaciones que favorezcan su expansión. Este enfoque busca superar las barreras identificadas y crear un entorno propicio para el uso efectivo de la hipoteca inversa.

Es crucial abordar esta problemática para mejorar la seguridad financiera y la calidad de vida de las personas mayores, ya que la falta de acceso a la hipoteca inversa impacta negativamente en el bienestar general de la sociedad al no proporcionar opciones financieras accesibles para la jubilación. Contribuir a la creación de normativas que reflejen las necesidades cambiantes de la población y fomenten un envejecimiento activo y saludable es esencial para impulsar un cambio positivo en el panorama financiero y social. Por lo que surge la siguiente interrogante.

1.2.1 Problema general

¿Cómo impacta la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo impacta el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?

¿Cómo impacta el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?

¿Cómo impacta el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Analizar el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

Analizar el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

Analizar el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

Analizar el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

1.4 Justificación del problema

Según el autor (Bernal, 2010) la justificación del problema implica ofrecer argumentos racionales y persuasivos que respalden la necesidad de abordar un problema específico. En este contexto particular, se busca la mejora de la disponibilidad y accesibilidad de la hipoteca inversa, subrayando cómo esta deficiencia tiene repercusiones adversas en la seguridad financiera de las personas mayores, afecta su calidad de vida durante la jubilación y tiene implicaciones directas

en el bienestar general de la sociedad.

1.4.1 Justificación Social

La presente investigación se justifica de forma social puesto que tiene por finalidad dar una respuesta a los obstáculos que sufren los adultos mayores al solicitar una hipoteca inversa, esto concuerda con lo señalado por (Hernández Sampieri & Mendoza, 2019) quienes indicaron que una investigación se justifica de forma social cuando sus finalidades están orientadas a solucionar un conflicto de relevancia de proyección social.

En la presente investigación se justifica socialmente debido a que brinda una opción financiera que ayuda a aliviar las dificultades económicas de este grupo demográfico, permite a las personas de tercera edad mantenerse en sus hogares, fomentando la independencia y preservando los lazos sociales y comunitarios, contribuye a la inclusión social al reconocer el valor y la contribución de esta generación y fortalece su capacidad para participar en la economía local, generando un impacto económico positivo. En consecuencia, la hipoteca inversa ofrece una solución financiera que mejora la calidad de vida de las personas de tercera edad, promueve la inclusión social y estimula la economía local.

1.4.2 Justificación Teórica

Al respecto Hernández Sampieri & Mendoza (2019) señalaron que toda investigación cualitativa se justifica de forma teórica cuando se abordan los conceptos de las categorías para obtener información que será contrastada en el devenir de la investigación.

La justificación teórica de una investigación se basa en abordar brechas de conocimiento, validar o refutar teorías existentes, aplicar teorías a nuevos contextos o desarrollar nuevos marcos conceptuales. Esto respalda la importancia y relevancia de la investigación y su contribución al avance del campo. Es así que, para establecer esta justificación, se utilizaron

fuentes como la revisión de literatura, el marco teórico existente y la consulta con expertos. Siendo esencial evaluar críticamente la información para generar nuevas ideas respaldadas por evidencia empírica. Además, se recurrió a bases de datos como Google Académico, PubMed, Scopus o Web of Science para buscar y respaldar el marco teórico con información relevante.

1.4.3 Justificación Metodología

"La justificación metodológica implica seleccionar y aplicar métodos de investigación apropiados para abordar las preguntas de investigación de manera rigurosa y eficiente. Es esencial asegurar la validez interna y externa de los resultados obtenidos, garantizando así la confianza en los hallazgos y su aplicabilidad en el contexto de estudio". (Smith J. K., 2018, p. 72)

De esta forma metodológicamente se realizó la adecuación al problema de investigación, siendo la metodología elegida adecuada para abordar el problema de investigación y respondiendo a las preguntas planteadas. Por otro lado, se proporciona los medios necesarios para obtener información pertinente y válida. También existe la consistencia de las teorías, debido a que la metodología utilizada está en línea con las teorías o marcos conceptuales existentes en el campo de estudio, permitiendo la recolección de datos se analizan e interpretan a la luz de las teorías relevantes. En consecuencia, la justificación metodológica de este trabajo, implica argumentar la idoneidad de los métodos utilizados en función del problema de investigación, la consistencia con la teoría existente, la disponibilidad de recursos, la validez y confiabilidad de los resultados, y las consideraciones éticas.

2. CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

En Madrid según el autor Gil (2020), refiere que, en su tesis titulado Estudio de la hipoteca inversa en beneficio del adulto mayor, donde planteó como objetivo estudiar si la hipoteca inversa ha beneficiado de forma eficaz al adulto mayor, para ello se utilizó una metodología de análisis de la ley para establecer cuáles son los métodos de hipoteca inversa que pueden emplearse en su país. Como resultado, detectó dos posibilidades contractuales para aplicar la hipoteca inversa, primero, con un seguro provisional de renta, bajo esta modalidad contractual la persona mayor hipoteca su propiedad y recibe una cantidad establecida hasta cierto momento, pueden ser 5 o 10 años, por ejemplo, otra modalidad, es la renta vitalicia, donde el beneficiado hipoteca su propiedad y recibe una pensión de por vida.

En estos casos el banco podrá ejecutar el cobro cuando el beneficiado fallezca, sin embargo, en ambos el problema es que la ley no ha terminado de definir cuantos serán los beneficiados por un solo bien inmueble, situación que hace que la hipoteca inversa sea menos atractiva para las entidades financieras. Es así que concluyó que la ley debe empezar a definir la cantidad de beneficiados en una hipoteca inversa, constituyendo como máximo 2 personas, los propietarios que normalmente son marido y mujer, también indicaron que no es necesario que el beneficiado se encuentre en total dependencia del bien inmueble, basta con que exista un mutuo acuerdo para realizarse.

Donde ellos puedan disfrutar, en los últimos tiempos de sus vidas, de tanto trabajo y ahorro que lo depositaron e invirtieron en sus propiedades, y eso es lo más adecuado disfrutarlo de eso esfuerzo en vida. Aprovecharlo de tanto sacrificio que han hecho en su juventud.

Además es importante que los legisladores establecieran una edad mínima de 65 años para poder acceder a este producto o crédito hipotecario no obstante existe dentro de las legislaciones establecidos dentro del código sustantivo en el código civil existe el matrimonio, no solo ello si no también se pueden presentar una situación de copropiedad, donde estas situaciones pueden ser por otra parte una barrera para el acceso a este crédito hipotecario, debido básicamente dentro de un matrimonio no solo dispone la propiedad uno de los conyugues si no también el otro, el ejemplo puede ser, que un señor de 65 años, se casa con una de menos años de 40 entonces allí hay incompatibilidad, así sucede en el otro caso.

En Colombia según López (2020), en su investigación “Apreciación de la viabilidad para aplicar la hipoteca inversa en Colombia”, se planteó como objetivo analizar la normativa vigente de Colombia para llegar a un consenso acerca de la hipoteca inversa, para ello se utilizó una metodología de enfoque cualitativo con un tipo de diseño básico. Como resultado es el beneficiario quien debe evaluar según su caso particular si esta es la alternativa que más le conviene antes de tomar cualquier decisión. Es así que concluyó que, la renta vitalicia conforma como un tipo olvidado de préstamo por su poco atractivo tanto para los bancos como para los poseedores por los gastos que implica para el ente bancario, dificultando la planificación a mediano y largo plazo, en consecuencia, recomendó que se promulgue una ley dedicada exclusivamente a dictaminar un consenso sobre los alcances y restricciones de la hipoteca inversa.

En Ecuador según Conde (2019) en su investigación “Posible aplicación de la hipoteca inversa en adultos mayores”, se planteó como objetivo establecer un modelo de análisis y revisión de factores como la fuente de economía en adultos mayores que habitan en la ciudad de Quito. Como resultado se identifica la aplicación y ejecución práctica bajo asesoría legal. Es así

que concluyó que, la hipoteca inversa es la consecuencia de una sociedad en constante cambio y adaptación, y es justamente esa razón, el estar regulado por poco tiempo, por la que no se logran comprender todos los apartados referentes a este beneficio, por lo tanto, se considera viable su aplicación u ejecución práctica bajo asesoría legal.

En Madrid así como señala Cabrero (2017) en su investigación “Alcances de la hipoteca inversa debido a la inadecuada legislación estatal” se planteó como objetivo brindar una resolución de la cuestión principal sobre la hipoteca inversa y reafirmar sus antecedentes prácticos, para ello se utilizó una metodología de enfoque cualitativo y con un tipo de diseño básico. Como resultado se identifica que la hipoteca inversa facilita el acceso de beneficios. Es así que concluyó en que la hipoteca inversa facilitaría la vida de muchas personas en caso de que esta se aplicara correctamente, sin embargo, la falta de interés por parte de los ciudadanos y los propios entes bancarios hacen que su aplicación en la realidad de la hipoteca inversa sea sumamente limitada, en consecuencia, otorgó como recomendación establecer nuevas reformas para delimitar adecuadamente los alcances y beneficios de la hipoteca inversa

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Los autores Cárdenas Ugarte & Rodríguez Pinto (2021) en su investigación “El estímulo económico percibido gracias a la hipoteca inversa” señaló como objetivo principal indicar los articulados de las leyes que requieren una variación de la hipoteca inversa con el fin de favorecer a estímulos económicos en tiempos de pandemia. Se adopta un enfoque cualitativo y se emplea un diseño de investigación dogmático propositivo. Como resultado se inicia con un análisis de la propiedad y los derechos reales, para luego explorar la hipoteca convencional y la hipoteca inversa, tanto a nivel nacional como en otros contextos legales. Ambos concluyeron que la hipoteca inversa es, en efecto, una herramienta poderosa que puede otorgar a la población senil

del Perú una mayor solvencia económica, sin embargo, esta no se viene aplicando por ser una oferta poco atractiva para los bancos.

Para el tesista Gutiérrez (2020), la hipoteca inversa es una institución importante en el sistema peruano. Esta investigación se enfoca a la ejecución extrajudicial y mientras por otro lado a la protección de los abusos por parte de las entidades financieras todo ello será el objetivo, por otro lado, el método es el análisis crítico de la legislación de este producto y su doctrina y finalmente las estadísticas a nivel nacional e internacional. Como resultado se identifica el beneficio y la utilidad como del proceso de ejecución del crédito donde las entidades no presentan conflictos en el consumidor del crédito y para las entidades bancarias. Finalmente se concluye esta investigación que la hipoteca no se desarrollara hasta que se regule con total claridad las reglas de fuego, y a falta de acuerdo en últimos casos los intereses se deben compensar con los derechos de los usuarios todo ello a fin de evitar futuros abusos.

Según Morisaki (2020) en su investigación “Leyes disfuncionales, un capítulo sobre la hipoteca inversa”, señaló como objetivo principal resolver el cuestionamiento sobre la falta de interés tanto de las personas como de los bancos en dar uso a la figura de la hipoteca inversa en el Perú, así como su disfuncionalidad. Utilizando como metodología cualitativa descriptivo. El resultado previsto no se materializó, ya que carece de integración con otras políticas gubernamentales dirigidas a grupos vulnerables. Similar a otras propuestas legales, no se consideraron las opiniones de los profesionales del mercado que gestionarían esta herramienta. Concluyó que la hipoteca inversa es una oferta meramente financiera que busca brindar un aporte económico extra a la población mayor de edad o dependiente, pero en la práctica y aplicación de las leyes mal planteadas esta no ha contemplado las particularidades que ostenta el Perú, por lo que la relación costo-beneficio de los bancos para con los clientes sería relativamente nula.

Como indica Gutiérrez (2020), en su investigación titulada Una solución extrajudicial para proteger al deudor en la hipoteca inversa, donde se planteó como objetivo indicar que medios tiene el deudor para enfrentar la ejecución extrajudicial de la hipoteca inversa, para ello se utilizó una metodología de enfoque cualitativo, tipo básico y teoría fundamentada, los resultados se determinó que los adultos mayores no podrán disfrutar de este instrumento ya que las entidades bancarias plantean altas tasas de interés, a comparación del beneficio económico que otorgar, por ello se recomendó una legislación óptimo para solucionar esta problemática.

En conclusión, es importante destacar que un problema recurrente de la hipoteca inversa es la imposición de barreras legales a las entidades financieras. Los bancos no se verían atraídos a realizar este tipo de hipotecas si las leyes los presionan a tener bajas tasas de interés, sin embargo, también es necesario que existe algún límite para evitar abusos.

Así como afirma García (2020), en su trabajo titulado Modificación de la ley de hipoteca inversa para favorecer al adulto mayor, donde se planteó como objetivo indicar cual es la deficiencia en la ley de hipoteca inversa para favorecer al adulto mayor, para ello se utilizó una metodología de tipo básica, de diseño teoría fundamentada y enfoque cualitativo, como resultado se determinó que la actual ley de hipoteca inversa si intenta favorecer al adulto mayor, sin embargo, su practicidad se ve comprometida a que las entidades financieras deseen realizarlo, por ello, recomendó que se regule la posibilidad de pagar intereses al pago anticipado de la deuda. En conclusión, esta investigación es de mucha importancia ya que nos ofrece una posibilidad para el uso de la hipoteca inversa, en este caso, crear el pago de intereses cuando la deuda se pagada de forma anticipada.

Según como indica Elías (2019) en su investigación “Efectos de la hipoteca inversa en los adultos mayores”, señaló como objetivo señalar como se relaciona la hipoteca inversa con las

personas de la tercera edad y las consecuencias en un distrito de Lima, para ello utilizó una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo básico. Los resultados; una gran proporción de la población de adultos mayores tienen condición de dueños de la casa que residen y sus entradas económicas son escasas y afectan su calidad de vida. Es así que concluyó que la ley N° 30741 que regula la hipoteca inversa en nuestro país sí afecta a la población senil puesto que la ley se encuentra parcializada hacia las entidades bancarias, haciendo poco probable su aplicación práctica en nuestro país. Por lo que brindó como recomendaciones que las entidades estatales deben informar a la población de manera transparente sobre las leyes pertinentes sobre el adulto mayor y la hipoteca inversa en el Perú.

Como afirma Huamán (2019), en su investigación titulada Descripción y principales aspectos de la hipoteca inversa, donde planteó como objetivo describir e indicar los principales aspectos de la hipoteca inversa, para ello utilizó una metodología de enfoque cualitativo y de tipo comparativo. El resultado determinó que la hipoteca inversa es un instrumento creado para beneficio de las personas adultas para que gocen de una pensión, a cambio de hipoteca su bien inmueble. En conclusión, la hipoteca inversa debe empezar a ser aplicada en el Perú debido a los problemas pensionarios. Esta investigación es de mucha importancia para el presente trabajo porque nos recalca la necesidad de legislar correctamente la hipoteca inversa, pero desde un punto de vista humano, es decir, en beneficio de los adultos mayores.

Así como señala Torres (2017) en su investigación “Introducción de la hipoteca inversa en la regulación normativa del Perú”, señaló como objetivo principal realizar el planteamiento de una reforma legislativa para introducir a la hipoteca inversa como una alternativa al actual sistema de pensiones en nuestro país, para ello utilizó una investigación de enfoque cualitativo, de tipo básico y diseño analítico, como resultado La población peruana está experimentando un

rápido proceso de envejecimiento, lo que indica que muchos adultos mayores alcanzarán la edad de retiro sin contar con ahorros suficientes para sostener una pensión digna durante su vejez. Concluyó que la hipoteca inversa es sustentable en nuestro país, por lo que solo resta reformar las leyes que se tienen en la actualidad sobre la hipoteca inversa para brindar a la población de la tercera edad de un ingreso económico adicional y que no padezcan en su etapa de jubilación.

Así como señala Torres (2017), en su investigación titulada La admisión de la hipoteca inversa dentro de nuestro ordenamiento jurídico peruano, donde planteo como objetivo establecer un proyecto de ley para la incorporación de la hipoteca inversa dentro de nuestro sistema jurídico peruano, para ello se empleó un tipo de metodología de enfoque cualitativo y de tipo comparativo, se tiene como resultado que la implementación legislativa de la hipoteca sería de carácter relevante para nuestro sistema jurídico ya se al ser una norma de rango especial permitirá que las personas de tercera edad puedan obtener una ganancia adicional respecto al valor de su bien inmueble.

En conclusión, la presente investigación es muy precedente de carácter relevante para el presente trabajo ya que nos establece de manera clara y concisa cual es la importancia de poder implementar la hipoteca inversa dentro de nuestra normativa vigente, lo cual va a crear seguridad jurídica en la valorización de los bienes inmuebles de las personas jubiladas de la tercera edad.

2.2 Estado de la cuestión

2.2.1. En el contexto de la primera categoría de la teoría hipoteca Inversa

Según desarrolla Cárdenas Ugarte & Rodríguez Pinto (2021) la hipoteca inversa en teoría es prometedora porque señala la adición pensionaria al adulto mayor, evitándose un estado de abandono y vulnerabilidad, pero que se encuentra imbuida en dilemas sociales por constituir riesgos para ambas partes, el acreedor del beneficio y su deudor, porque para el banco demanda

una elevada inversión y exhaustiva investigación. Esto da a entender que los bancos no estarían interesados.

La hipoteca inversa es una herramienta económica nacida en un principio a partir de las necesidades monetarias que puedan adolecer las personas mayores de edad con una propiedad raíz, y que a partir de este bien busquen obtener un monto económico con el que pueda solventar sus gastos substanciales. Pallares (2020), Indicó que:

Este tipo de hipoteca constituye como aquel beneficio otorgado por una entidad financiera que tiene como finalidad asignar al beneficiario una cantidad monetaria de manera mensual a cambio de ceder la propiedad de la misma al banco cuando este fenezca. Por lo tanto, la hipoteca inversa se define como aquel método facilitado por los bancos para otorgar un beneficio pecuniario adicional de manera mensual a los adultos mayores bajo la premisa de conceder los derechos de propiedad a la entidad que otorga la hipoteca cuando el suscrito fallezca. Las entidades autorizadas para brindar hipotecas inversas son aquellas reconocidas en el artículo N° 5 de la ley N°30741 que regula la hipoteca inversa, la cual menciona como facultadas para realizar este tipo de hipoteca a las empresas de operaciones variadas y a las empresas que otorgan pólizas de garantía inscritas bajo el régimen financiero vigente.

De acuerdo a los criterios para otorgar préstamos por hipoteca inversa, Nieto (2020), refiere: Los criterios tomados en cuenta previamente favorecieron a que esta figura se aplique en casos puntuales, por lo que no es una figura que se frecuente en cuanto a materia hipotecaria se tratase, ya que entre las exigencias principales para que los bancos acceden a otorgar este beneficio son la edad, el beneficiario debe ser mayor de sesenta y cinco años de edad, que sea el dueño legítimo de la vivienda.

Es decir, son demasiados requisitos para el uso. Refirió que un criterio fundamental para

que el ente financiador otorgue el beneficio de la hipoteca inversa es la certeza de recuperar el monto que adeudó el beneficiario, caso contrario se tiene la facultad para la ejecución hipotecaria, así como si se tratase de una hipoteca ordinaria, apoyando en este apartado a las pretensiones de la entidad bancaria, de esta manera, se puede decir que son numerosas las “trabas” que se presentan para acceder y calificar a una hipoteca inversa, esto desanima muchas veces a los adultos mayores quienes por su condición poco o nada pueden hacer para seguir los estamentos burocráticos impuestos por la ley.

Con relación a los riesgos económicos, por parte de las entidades financieras, es una figura sumamente rara de ver hoy en día, ya que las exigencias y los riesgos de pérdidas monetarias a los que se somete el banco hipotecario son altos.

Es así que Cárdenas Ugarte & Rodríguez Pinto (2021) señalaron que:

Los riesgos en este tipo de hipoteca son los montos elevados que se deben invertir para cederle a la persona beneficiada, además, se obligan a mantener en su jerarquía administrativa una sección dedicada exclusivamente a las rentas vitalicias, las cuales se encargan netamente de prever los tiempos y asignación mensual a los clientes. En las personas que acceden a la hipoteca inversa es diferente, ya que el riesgo que ellos asumen se asocia al tiempo estimado de vida que puedan percibir la pensión de manera mensual, siendo que si se ha previsto el cubrimiento del monto total del inmueble en un aproximado de 16 o 21 años y el beneficiario fenece antes de aquella fecha no se estaría cubriendo el monto total del valor de la propiedad, dejando así sin posibilidad de que sus herederos accedan a esta gracia.

La hipoteca inversa en teoría es prometedora porque señala la adición pensionaria al adulto mayor, evitándose un estado de abandono y vulnerabilidad, pero que se encuentra imbuida en dilemas sociales por constituir riesgos para ambas partes, el acreedor del beneficio y su

deudor, porque para el banco demanda una elevada inversión y exhaustiva investigación. Esto da a entender que los bancos no estarían interesados.

Según desarrolla Cárdenas Ugarte & Rodríguez Pinto (2021) los bancos no se encontrarían interesados en la hipoteca inversa porque el beneficiario no tiene la certeza de cuánto tiempo llegaría a recibir las remuneraciones pactadas con el banco, manteniendo así su vivienda en un estado de incertidumbre frente a la existencia de herederos.

La hipoteca fija se refiere a cuando una vez terminado el proceso de restituir los intereses al ente financiero, este se encargará de entregar siempre la misma cantidad, aunque se encuentre o altere el alza o baja de valores en el mercado, es decir, se mantendrá un interés fijo que se quedará durante el tiempo que perdure la hipoteca, en otras palabras, sin consecuencias de ser modificadas en los años. La hipoteca variable se interpreta como un tipo de interés irregular, quiere decir que los intereses son inestables y el monto inicial es alterado. En contraste a ello, el costo fijo supera al costo variable en el término del proceso teniendo como resultado que este interés sea disminuido y pueda tener cambios en su periodo prolongado. (Banco BBVA Continental ;, 2018)

Dentro de la hipoteca variable encontramos al euríbor y a la tasa de interés de fondos federales de EE. UU denominado Federal Funds Rate. En el caso europeo, se refiere a que es el índice de referencia del mercado interbancario europeo, sumada a un diferencial fijo que hace que cuando el euríbor se encuentre bajo, las cuotas de un crédito serán bajas y cuando son altas, las cuotas serán mayores. Asenjo, (2022).

Por otro lado, en el caso estadounidense, se aplicaría este tipo de crédito entre instituciones privadas, principalmente bancos, para hacerse el préstamo de dinero entre ellos, según la tasa de intereses de los fondos federales. (Banco BBVA Continental ;, 2018)

Por tal motivo, en años anteriores, en el Perú se había comenzado a utilizar este tipo de mecanismo o tipo de préstamo denominado “LIMABOR” que es publicada por la asociación de bancos y lo cual la usan mayormente los entes financieros privados para determinar un interés hipotecario variable, siendo que, a la fecha, desde agosto de 2021 la SBS ya no publica esta tasa y que si el banco aún lo mantiene vigente tendría que realizar la transición a otra de reemplazo.

Por otro lado, Gil (2020), refiere que la hipoteca mixta se puede entender como una unión de la hipoteca fija y variable, siendo que durante su periodo inicial esta tendrá un interés inalterable y se mantendrá como la hipoteca fija regular, sin embargo, se considera que, en los años consiguientes esta seguirá un interés variable dado que se rige a los índices de la tasa del euribor, dando así inicio a un tipo de hipoteca variable. El tipo de hipoteca mixta es la más factible y recomendada por el ente bancario ya que de esta manera se puede establecer un monto fijo durante tantos años y luego un monto variable hasta el término del contrato.

(Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE. UU.) El 2018 por otro lado, la hipoteca inversa inició en la ley anglosajona y se le conoce como reverse mortgage, se diferencia de la hipoteca ordinaria porque su ejecución es contraria. Es así que podemos señalar que la hipoteca ordinaria difiere de la hipoteca inversa, el 2018 mientras que en la primera el deudor asume una obligación de dar suma de dinero a favor del acreedor, gravando su propiedad en forma de garantía de dicho cumplimiento; en el segundo, el acreedor otorga una pensión a favor del deudor, esta obligación termina con el fallecimiento del beneficiado. La hipoteca inversa culmina con la muerte del beneficiado o con el pago de la deuda.

Según indica Asenjo (2022), en diferentes legislaciones la hipoteca inversa ha sido abordada de diferentes formas, por ejemplo, en el Reino Unido se empezó a estudiar dicho método de pago en el año de 1930 donde se fijó que todas aquellas personas mayores de 55 años

podrían acceder a la hipoteca inversa, siempre y cuando, tengan una propiedad libre de cualquier carga inscrita al nombre del beneficiado. Esto quiere decir que existen dos requisitos: tener cierta edad y una propiedad, este último deberá renunciar a su derecho de propiedad para recibir una pensión hasta el día de su muerte, sin embargo, también existe la posibilidad de que cancele dicha deuda culminando así con la obligación. Podemos apreciar que en el Reino Unido la hipoteca inversa fue abordada para beneficio de personas adultas que carecen de una pensión, es decir, su finalidad fue la de darle solvencia a las personas adultas que no podían trabajar.

Los autores Vargas Sánchez & Mostajo Castelú (2014) en EE. UU se legisló la hipoteca inversa en 1990 aproximadamente, y sus requisitos son más extensos. Para ser beneficiado es necesario tener más de 62 años, ser propietario de un bien inmueble libre de todo gravamen o deuda, poseer dicha vivienda, no mantener ninguna clase de deuda con el estado, participar de una charla informativa sobre el uso de la hipoteca inversa y tener un historial crediticio óptimo.

En España la hipoteca inversa se define como aquel préstamo que se garantiza con un bien inmueble que debe encontrarse en posesión del beneficiado, este debe tener más de 65 años o debe sufrir alguna discapacidad que limite el 33% de sus funciones motoras, también se le restringe la posibilidad de garantizar deudas de terceros. (Banco de España de Madrid, 2017). Se entiende que esta opción estará disponible para personas limitadas para trabajar.

Por último, en México se legisló sobre la hipoteca inversa desde el 2013, donde los requisitos son: ser mayor de 60 años, contar con propiedad inscrita y que la cantidad de pensión solo sería por el monto necesario para satisfacer necesidades básicas, la intención fue apoyar el sistema pensionario nacional. (Suyapa Fernández & Tahoces, 2020). La hipoteca inversa es un apoyo a las pensiones destinadas a personas mayores, para obtenerla se requiere una propiedad y estar incapacitado.

Según plantea Morisaki (2020), definió que la hipoteca como una figura jurídica de confianza por un ente que asegura el otorgamiento de obligaciones financieras a los agentes económicos mediante un cambio de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades, sin embargo, garantiza al acreedor a embargar el bien si no se realiza el respectivo pago o a hacer que este bien se venda para el cumplimiento de la deuda, el término hipoteca nace o aparece del griego *hypotheke*, esta se compone del prefijo hipo que significa bajo de; y el término theke significa depósito. También proviene del latín *hypotheca*, la cual requiere utilizar una propiedad que garantice un préstamo. Se entiende que cuando una persona presta una cantidad de dinero a otro puede solicitar que un bien inmueble garantice el cumplimiento del contrato.

Así como prescribe Cabrero (2017), antes de la existencia del registro las personas mantenían posesión de los bienes hasta el cumplimiento del pago, sin embargo, este método fue criticado ya que muchas veces los prestamistas aprovechaban cualquier situación para mantener el uso del bien, es así que desde la existencia del registro empezaron a inscribirse dichas deudas para que los bienes no puedan transferirse.

Los autores McDonald & Thornton (2008) indicaron en EE. UU las hipotecas son un gran apoyo para pequeños e incluso grandes inversiones que requieren de una inyección de capital, sin embargo, los que más disfrutan de esta medida son las personas naturales quienes requieren de diversos préstamos para poder iniciar una vida en familia.

Así como determina Suyapa Fernández & Tahoces (2020) definió a la hipoteca inversa como una operación financiera donde una persona, normalmente persona en edad de retiro, transforma su propiedad en dinero, para ello transfiere su propiedad a una entidad financiera, a cambio, obtiene una pensión que sustituye o complementa la pensión existente, sin embargo, es válido señalar que este mecanismo ha presentado diversas críticas y opiniones encontradas. Las

desventajas superan a las ventajas, esto se debe a que los costos y condiciones son complicados para las personas.

Respecto a la primera sub categoría de estado de abandono

El estado de abandono se refiere a una situación en la que un objeto, lugar o persona ha sido dejado de lado o descuidado, sin recibir atención, mantenimiento o cuidado adecuado. Es un estado en el que se evidencia una falta de interés, responsabilidad o compromiso hacia lo abandonado. Noguera, (2015),

También podemos referirnos al estado de abandono en el contexto urbano, analizando su caracterización y los efectos que tiene en la calidad de vida de las personas. Puede brindar una perspectiva más específica sobre cómo el abandono urbano impacta en diferentes aspectos de la vida de los ciudadanos. (Fernández, 2012).

El autor López (2019) aborda el concepto de estado de abandono emocional, explorando cómo este estado puede afectar la salud mental de las personas, cómo el abandono emocional puede tener consecuencias negativas en el bienestar psicológico y ofrece una perspectiva desde la psicología clínica.

Respecto a la segunda sub categoría estado de vulnerabilidad

Para el autor Sen, (1999) estado de vulnerabilidad se refiere a una condición en la cual una persona o grupo se encuentra expuesto a situaciones de riesgo, carencias o dificultades que pueden afectar su bienestar y capacidad para proteger y ejercer sus derechos de manera plena. Este estado implica una mayor susceptibilidad a sufrir daños físicos, emocionales, sociales o económicos debido a factores como la falta de recursos, la discriminación, la exclusión social o la falta de acceso a servicios básicos

el autor García (2019) explora el concepto de estado de vulnerabilidad financiera, analizando las causas y consecuencias asociadas. La cita bibliográfica proporciona información sobre cómo ciertos factores pueden llevar a las personas a un estado de vulnerabilidad financiera, así como las implicaciones que esto puede tener en su estabilidad económica y bienestar. Esta perspectiva puede ser útil para comprender las dinámicas financieras y la importancia de proteger a las personas de situaciones de vulnerabilidad económica.

Para Lopez, (2003) el concepto de estado de vulnerabilidad social, analizando sus características y presentando estrategias de intervención. El artículo proporciona una visión detallada sobre cómo ciertos factores socioeconómicos, como la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos, la discriminación o la exclusión social, pueden contribuir a la vulnerabilidad social de las personas y comunidades. La cita bibliográfica mencionada ofrece una perspectiva más específica sobre este tema y puede proporcionar información valiosa sobre cómo abordar la vulnerabilidad social desde una perspectiva de trabajo social.

2.2.2 En el contexto de la segunda categoría calidad de vida de personas de tercera edad

La calidad de vida de las personas adultas se puede abordar desde muchas categorías o matices, sin embargo, entre estas resaltan la salud, la economía y el soporte emocional.

Tenorio Mucha et al. (2021) Señalaron que:

Las personas de la tercera edad se vieron afectadas por la pandemia COVID 19, en el ámbito de la salud la mayoría se vio terriblemente afectado por no poder obtener ingresos debido a que se encontraba aislado, de la misma forma, su economía se vio bastante lastimada ya que las empresas no contratan personas ancianas por el miedo de que adquieran el virus, por último, su salud mental también se vio afectada ya que fueron alejados de sus familias por su propia

protección.

Según los autores Tenorio Mucha et al. (2021) es importante destacar que la calidad de vida debe ser analizadas desde muchos puntos de vista, en este caso, desde la salud, la salud mental y la economía. Es evidente que las personas adultas son las más vulnerables ante la pandemia COVID 19, sus bajas defensas, su avanzada edad y sus enfermedades preexistentes los coloca en una situación de indefensión, en consecuencia, su economía se ve más vulnerada.

La mayoría de personas de edad no pueden encontrar trabajos dignos y deben dedicarse a trabajadores o emprendimientos informales que solo empeoran su salud, también los coloca en un estado de indefensión ante abusos laborales o esclavitud. Tenorio Mucha et al. (2021) ambos factores afectan a su estabilidad mental ya que los constantes abusos, el alejamiento de familiares y el escaso ingreso económico solo engendraría una depresión seguida de la muerte.

La calidad de vida de las personas adultas se encuentra relacionado con la cantidad de adultos en una población en específico, es decir, a mayor cantidad de adultos la calidad de vida puede bajar o disminuir dependiendo de la regulación del estado,

Al respecto, Villafuerte Reinante et al. (2017) Indicaron que:

Los países que tienen una mayor cantidad de adultos suelen mostrar graves problemas respecto a su manutención, por ejemplo, en Cuba la población de adultos ha crecido en los últimos años, esto se debe a la medicina moderna, ocasionando que el estado realice diverso tipo de acciones para tratar de sostener económicamente a esta gran cantidad de personas, sin embargo, es un reto complicado de asumir debido a que la mayoría no cuenta con seguros o aportaciones que les permitan obtener ingresos constantes, esto afecta a toda la sociedad creando consecuencia de informalidad y abusos laborales.

Según los autores Blouin et al. (2018) las pensiones para personas adultas revisten una necesidad social, estas pertenecen a ciertos programas o políticas sociales donde una persona que supera cierta edad es beneficiada con la obtención de una pensión que satisficere sus necesidades básicas, estos beneficios pueden aumentar dependiendo de las acciones económicas o laborales anteriores de dicha persona es decir, se evaluará al beneficiado para aumentar la pensión

Según los autores Blouin et al. (2018) Indicaron que:

Las pensiones para adulto mayor son diferentes a las pensiones de alimentos a favor de menor de edad, la mayor diferencia se encuentra en quién es el obligado a prestar dicha pensión, mientras que los padres u otros familiares se encuentran obligados a otorgar dicha pensión a favor del infante, en las pensiones para adultos, podrá ser el estado o un privado quien haya decidido contraer dicha obligación. El estado se encuentra obligado a encontrar métodos eficientes para que los adultos puedan gozar de una vejez digna, acomodada y sin carencias de las necesidades básicas. Muchos de los países han creado sistema de pensiones a través de descuentos realizados a la planilla de los trabajadores, sin embargo, es imposible negar que existe un sector que es informal o independiente, sobresaliendo el primero, lo cual conlleva a muchos adultos abandonados por el estado.

Una pensión justa debe adaptarse a las necesidades modernas de todo ser vivo, es así que debe permitirle a la persona adulta poder adquirir alimentos nutritivos que proteja su salud, atención médica especializada, atención social especializada, protección especial ante maltratos o formas de esclavitud y entretenimiento.

Asenjo (2022), Señaló que:

En el Perú existen muchas deficiencias respecto al sistema pensionario, en pocas

palabras, las personas que reciben una pensión no se sienten satisfechas con la cantidad otorgada, esto ha llevado que se busquen otros métodos para conseguir ingresos ante la imposibilidad de trabajar. Cabe destacar que en el Perú reina la informalidad, en consecuencia, pocos son los adultos que son acreedores a una pensión, sin embargo, incluso entre ellos, la cantidad otorgada les parece insuficiente por no responder ante sus necesidades básicas.

La obtención de una pensión a través de la hipoteca inversa está garantizada, se puede decir que es el corazón y la naturaleza del tipo jurídico, sin embargo, la obtención de una pensión justa se encuentra más allá de la simple analítica textual,

Al respecto, (Molinas, 2020). Indicó que:

Existen muchas aristas que analizar para la obtención de una pensión por parte de las entidades financieras que otorgan dinero con la garantía futura de una hipoteca, estas son: Longevidad, posibles futuros juicios, necesidades del beneficiado y precio del bien. La longevidad debe estudiarse puesto que ninguna entidad correrá el riesgo de pagar más por una propiedad, es decir, cabe la posibilidad que la cantidad de la pensión supere el valor tasado de la propiedad; otro punto son las necesidades del beneficiado, para ello deberá hacerse un estudio especial y social, de esta forma se determinará a que se le puede decir “de necesidad”. Los futuros juicios también es una parte importante que estudiar, en este caso las entidades deberán gozar de una protección que les permita realizar los cobros sin ninguna clase de dilación o demora, y, por último, el precio del bien, para ello se puede realizar una tasación para estimar el valor íntegro de dicho bien.

La tasación de bienes inmuebles es un instrumento práctico para conocer el valor real, social e incluso futuro de una propiedad, para ello se tendrá en cuenta las características que rodean a la propiedad, las divisiones y mediciones del bien, su antigüedad, el diseño, los

materiales y la oferta y demanda. Agüero (2021), para realizar dicha tasación debe solicitarse los servicios de un especialista que realizará un estudio de los puntos señalados.

La tasación permite que las entidades tengan un aproximado al valor real de la propiedad. Agüero (2021), indicó que la tasación de bien inmueble se define como aquella acción realizada por un profesional que realizará un estudio en la tierra, de planos, infraestructura y apreciación económica por parte del estado para darle un aproximado cercano a los verdaderos valores de un bien inmueble.

La tasación en la hipoteca inversa tiene la finalidad de obtener un precio objetivo que cubra el riesgo o las proyecciones negativas que pueda sufrir la propiedad, es así que este acto constituye un elemento esencial en la búsqueda de un precio y pensión justa, (Tahoces & Suyapa, 2020). Señaló que debido a la naturaleza de la hipoteca inversa es necesario que dichas tasaciones se realicen de forma constante.

Los autores Gómez Jaramillo et al., (2021). Refieren que:

Presencia de los herederos La obligación en la hipoteca inversa se personal al bien gravable del beneficiado, esto significa que el bien inmueble será el sostén de toda la deuda y el acreedor deberá cobrarse de su posible remate, sin embargo, esto es diferente cuando se advierte la presencia de herederos que tienen la intención de frustrar dicho cobro o simplemente niegan su existencia, e indicaron que uno de los mayores peligros o desincentivos por parte de las entidades financieras para otorgar hipotecas inversas es la posible presencia de largos y costosos procesos judiciales por parte de los futuros herederos, quienes debido a la lentitud del aparato judicial podrán desnaturalizar el préstamo.

La hipoteca inversa encuentra su justificación cuando el banco tiene completa seguridad

que al fallecimiento del beneficiado la propiedad se venderá lo más pronto posible, o que los herederos que deseen mantener la propiedad cumplirán con la totalidad del pago. La propiedad se presenta como una dación de pago, es decir, cualquier impedimento solo retrasaría la devolución del dinero, la obtención de ganancias y el constante movimiento de dinero.

Un 27 de marzo de 2017 fue publicada en la legislación del Código civil mexicano la ley N°2939 donde se introduce un nuevo tipo de contrato sobre la hipoteca, esta misma denominada hipoteca inversa (Mosso Martínez & López Herrera, 2020) esta norma se crea a fin de obrar en beneficio y protección de las personas ancianas que se encuentran abandonados en situación de precariedad ya que la mayoría no cuenta con la capacidad de seguir laborando por la edad que tienen, por ello; el ente financiero se encuentra en cargo de proporcionar este método y cumplir con la propuesta pactada de otorgar una suma de dinero, relacionado a un tipo de pensión por periodo de tiempo, en gracia del beneficiario; no obstante, la otra parte, tendría que asegurar el adjudicar un bien inmueble en el acuerdo al ente bancario y garantizar la entrega de este al deceso de la persona.

Según los autores Mosso Martínez & López Herrera (2020) se contemplan en los contratos otros aspectos afines de la hipoteca inversa, encontrando al mutuo y la renta vitalicia que, si bien no halla el mismo efecto que el conjunto si se considera fundamental el percibir un vínculo por el cual se relacionan como medio de tipo de contrato. El mutuo es una manera jurídica de expresar lo que es el contrato, de acuerdo al código civil mexicano, regulado en el artículo 2384, la cual se percibe a la persona “A” que da el dinero a cambio de lo mismo con intereses o un bien a la otra persona “B”, en otras palabras, la persona “A” toma el nombre de mutuante la cual se obliga a entregar y transferir al mutuuario (“B”) la propiedad, una determinada cantidad de dinero o de bienes consumibles, a cambio que se le devuelva otro bien

ya se dé la misma categoría e índole.

Asimismo, se establecerá dentro del mutuo distintas definiciones, nombrándolo y tomando adjetivos como naturaleza jurídica.

Mosso Martínez & López Herrera (2020) indicó que el contrato de mutuo es:

Un contrato principal; bilateral, en donde ambas partes tienen derechos y obligaciones que cumplir; consensual, la cual se distingue del mero acuerdo de las partes que estarán conforme y no habrá índice de obligación; gratuito, refiriéndose a que el mutuuario no se encuentra en la obligación de pagar otros acuerdos no pactados en el contrato; traslativos de dominio, como acuerdos escritos entre dos partes donde su objetivo será el transferir el bien como derecho de uso y goce, y conmutativo, la cual se refiere en donde ambas partes firmarán y pondrán como terminado el contrato conociendo las pautas y cargas ya pactadas.

Su clasificación en negativa del contrato de mutuo: Mutuo simple y mutuo con interés, y manejan un tipo de interés legal y convencional. Son como objeto de contrato solo los bienes fungibles como muebles de los que para hacer un uso adecuado por naturaleza en derecho de ser consumidos.

Respecto a la primera sub categoría sobre salud

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social en el cual una persona se encuentra libre de enfermedades, lesiones o cualquier otro trastorno que afecte su funcionamiento y calidad de vida. La salud no se limita únicamente a la ausencia de enfermedad, sino que también implica el equilibrio y el óptimo funcionamiento de todos los aspectos del individuo. Constitución de la Organización Mundial de la Salud. (1948)

Dubos (1965) sostiene que la salud no puede ser entendida de manera aislada, sino que

debe considerarse en el contexto de la relación entre los individuos y su entorno social, cultural y físico. Su enfoque resalta la importancia de abordar la salud desde una perspectiva holística y de promover la adaptación saludable de los seres humanos a su entorno para mantener un equilibrio óptimo de salud.

Ryff (1989) aborda el concepto de bienestar psicológico y su relación con la salud. Ella propone que el bienestar psicológico no se limita a la mera felicidad subjetiva, sino que también incluye otros componentes, como el autodesarrollo, el dominio de las circunstancias, la autonomía, las relaciones positivas con los demás, el propósito en la vida y el crecimiento personal. Ryff sostiene que estos aspectos del bienestar psicológico son fundamentales para la salud mental y el funcionamiento óptimo de las personas. Su trabajo ha influido en la promoción de una comprensión más holística del bienestar y ha tenido un impacto significativo en el campo de la psicología positiva y la salud mental.

Respecto a la segunda sub categoría sobre economía

Para Smith, (1776) la economía es una ciencia social que se ocupa del estudio de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Se centra en analizar cómo se asignan los recursos escasos para satisfacer las necesidades y deseos de las personas. La economía abarca una amplia gama de temas, como el análisis de los mercados, la inversión, el empleo, la inflación, el crecimiento económico, la política fiscal, la política monetaria y el comercio internacional.

Para (Arrow, 1963) la economía de la salud es una rama de la economía que se ocupa del análisis de los aspectos económicos relacionados con la salud, la atención médica y los sistemas de salud. Examina cómo se asignan los recursos escasos en el sector de la salud, cómo se determinan los precios de los servicios médicos, cómo se financian los sistemas de salud y cómo

se toman decisiones en el ámbito de la salud en un contexto económico.

Grossman (1972) propone que la salud se puede considerar como una forma de capital que las personas invierten para obtener beneficios en términos de bienestar y productividad. Argumenta que las personas toman decisiones de inversión en su salud, como el tiempo y los recursos dedicados a la atención médica y los comportamientos de estilo de vida saludables, con el objetivo de aumentar su capital de salud a lo largo de su vida. El enfoque de capital de salud de Grossman ha influido en la comprensión económica de la salud y en la investigación sobre la demanda de servicios de salud y la adopción de comportamientos saludables.

Respecto a la tercera sub categoría sobre soporte emocional

Para el profesor Bronfenbrenner (1979). el soporte emocional se refiere al apoyo y la ayuda brindada a una persona en el ámbito emocional, con el objetivo de brindar consuelo, comprensión y alivio en momentos de dificultad, estrés o crisis emocionales. Este tipo de apoyo puede provenir de amigos, familiares, profesionales de la salud mental u otras personas que estén dispuestas a escuchar, mostrar empatía y ofrecer palabras de aliento.

Turkle (2011) argumenta que, en la era digital, a menudo nos sentimos más cómodos interactuando con dispositivos tecnológicos que con otros seres humanos, lo que puede llevar a una disminución en el soporte emocional y la conexión interpersonal genuina. Su trabajo resalta la importancia de mantener un equilibrio saludable entre el uso de la tecnología y la atención a las necesidades emocionales de las personas, subrayando la importancia del contacto humano y el soporte emocional cara a cara.

Erikson (1963) sostiene que el soporte emocional desempeña un papel vital en esta etapa, ya que la capacidad de confiar y establecer relaciones de apego seguro con los demás contribuye

al bienestar emocional y a la satisfacción en la vida adulta. Su trabajo enfatiza la importancia del soporte emocional en el desarrollo humano y en la construcción de relaciones interpersonales.

2.2.3. En el contexto de la relación con otras disciplinas respecto a la investigación

La evaluación de la viabilidad de la hipoteca inversa como medio para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana en el año 2019 involucraría un enfoque interdisciplinario que aborde diferentes aspectos y perspectivas.

Dado que se trata de un tema que cruza varias disciplinas, aquí se describe cómo se podría abordar desde diferentes campos: Como, por ejemplo:

Economía y Finanzas: Análisis de los aspectos económicos de la hipoteca inversa, incluyendo tasas de interés, tasaciones de propiedades y proyecciones financieras.

Evaluación de cómo la hipoteca inversa podría afectar la estabilidad financiera de los adultos mayores y su capacidad para mantener su calidad de vida en el largo plazo.

Estimación de los costos y beneficios de implementar un programa de hipoteca inversa en Lima Metropolitana.

Análisis de los aspectos económicos de la hipoteca inversa:

En cuanto a las tasas de interés, la hipoteca inversa generalmente implica tasas más altas que las hipotecas tradicionales, debido a la ausencia de pagos mensuales y al riesgo asumido por el prestamista. Esto puede resultar en un aumento acumulativo de la deuda a lo largo del tiempo. Por otro lado, las tasas de interés fijas o variables pueden influir en la cantidad total adeudada y en la viabilidad financiera a largo plazo para los adultos mayores.

Las tasaciones de propiedades son un componente clave en la determinación del monto

del préstamo en una hipoteca inversa. Una tasación precisa es esencial para garantizar que los adultos mayores reciban un valor justo por su propiedad y que el préstamo esté respaldado adecuadamente. Sin embargo, las fluctuaciones en los valores de propiedad pueden afectar la cantidad que se puede obtener a través de una hipoteca inversa.

Evaluación de la estabilidad financiera y la calidad de vida:

La hipoteca inversa podría tener tanto efectos positivos como riesgos para la estabilidad financiera de los adultos mayores. Los beneficios incluyen la liberación de capital acumulado en la vivienda, lo que podría permitirles financiar gastos médicos, mejoras en el hogar u otras necesidades. Sin embargo, el aumento de la deuda a lo largo del tiempo y la eventual reducción de la herencia para los herederos pueden generar preocupaciones.

La capacidad para mantener la calidad de vida en el largo plazo dependerá de la gestión adecuada de los fondos liberados y de las decisiones financieras tomadas por los beneficiarios de la hipoteca inversa. Los adultos mayores deberán considerar cuidadosamente cómo administrarán el dinero obtenido y si podrán satisfacer sus necesidades a lo largo de su jubilación.

Estimación de costos y beneficios de la implementación:

Los costos de implementar un programa de hipoteca inversa en Lima Metropolitana podrían incluir los gastos administrativos, costos legales y de regulación, así como los esfuerzos de educación y divulgación para informar a los adultos mayores sobre esta opción financiera.

Los beneficios potenciales incluyen la mejora inmediata de la calidad de vida para los adultos mayores al permitirles acceder a capital para gastos esenciales, atención médica o actividades recreativas. Además, podría haber beneficios sociales al reducir la carga financiera

de los sistemas de seguridad social y atención médica gubernamentales.

Sin embargo, también es importante considerar los riesgos, como el posible aumento de la deuda y la disminución de la herencia para los herederos. La implementación exitosa requeriría medidas de protección y regulación sólidas para salvaguardar los intereses de los adultos mayores y garantizar la transparencia en todo el proceso.

En última instancia, la viabilidad de la hipoteca inversa como mejora de la calidad de vida para las personas de tercera edad en Lima Metropolitana en 2019 dependería de un equilibrio cuidadoso entre los beneficios financieros inmediatos y los riesgos a largo plazo, así como de la implementación efectiva de políticas y salvaguardias adecuadas.

Derecho y Legislación: Análisis de la regulación legal existente en Perú en relación con la hipoteca inversa y su aplicabilidad en Lima Metropolitana.

Investigación sobre las protecciones legales necesarias para garantizar que los adultos mayores estén debidamente informados y protegidos al considerar una hipoteca inversa.

Evaluación de los posibles obstáculos legales o barreras para la implementación de programas de hipoteca inversa en la región.

Análisis de la regulación legal existente en Perú en relación con la hipoteca inversa y su aplicabilidad en Lima Metropolitana:

En Perú no existía una regulación específica sobre la hipoteca inversa en el marco legal. Sin embargo, la viabilidad de implementar la hipoteca inversa en Lima Metropolitana estaría sujeta a la adaptación de las leyes y regulaciones existentes relacionadas con las hipotecas y los préstamos, así como a la creación de nuevas normativas que aborden las particularidades de este producto financiero. La falta de regulación específica podría generar incertidumbre tanto para los

prestamistas como para los beneficiarios de la hipoteca inversa.

Protecciones legales necesarias para garantizar la información y protección de los adultos mayores:

Dada la vulnerabilidad potencial de los adultos mayores, sería esencial implementar protecciones legales sólidas para garantizar que estén debidamente informados y protegidos al considerar una hipoteca inversa. Esto podría incluir requisitos de divulgación completa y transparente de los términos del préstamo, así como la obligación de proporcionar asesoramiento financiero independiente antes de tomar una decisión. Se podrían establecer mecanismos para asegurar que los adultos mayores comprendan plenamente las implicaciones financieras a largo plazo de una hipoteca inversa y tengan la capacidad de tomar decisiones informadas.

Posibles obstáculos legales o barreras para la implementación de programas de hipoteca inversa:

Falta de regulación específica: La ausencia de regulaciones específicas para la hipoteca inversa podría generar incertidumbre tanto para prestamistas como para beneficiarios, lo que dificultaría la implementación de programas.

Complejidad legal y procesal: Las hipotecas inversas pueden ser complicadas desde el punto de vista legal y pueden requerir la modificación de leyes y procesos existentes, lo que podría llevar tiempo y recursos.

Aspectos fiscales: Las implicaciones fiscales de la hipoteca inversa, como el tratamiento de los ingresos y la propiedad, deben abordarse de manera clara en la regulación para evitar conflictos y confusiones.

Protección de herederos: Establecer normas para proteger los intereses de los herederos

en términos de herencia y propiedad podría ser un desafío.

Cultura financiera: La falta de educación financiera en la población de tercera edad podría dificultar la comprensión de los términos y riesgos asociados con la hipoteca inversa.

Resistencia al cambio: Puede haber resistencia a la adopción de la hipoteca inversa debido a la falta de familiaridad o a preconcepciones negativas sobre los productos financieros complejos.

Trabajo Social y Psicología: Investigación de cómo la hipoteca inversa podría impactar emocional y psicológicamente a las personas de tercera edad, considerando aspectos como la autoestima, la seguridad financiera y la percepción de independencia.

Evaluación de cómo la hipoteca inversa podría afectar las redes de apoyo social de los adultos mayores y su integración en la comunidad.

Impacto emocional y psicológico de la hipoteca inversa en personas de tercera edad:

La hipoteca inversa podría tener un impacto significativo en el bienestar emocional y psicológico de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana. La autoestima de los adultos mayores podría verse afectada debido a la percepción de perder la propiedad de su hogar, ya que están poniendo su vivienda como garantía para obtener fondos. La seguridad financiera también podría verse comprometida, ya que la acumulación de deuda con el tiempo podría generar ansiedad sobre la capacidad de mantener su hogar y su estilo de vida a largo plazo.

La percepción de independencia también podría verse influida. Al depender de la hipoteca inversa, algunos adultos mayores podrían sentir que están perdiendo control sobre sus finanzas y su futuro. Esto podría generar sentimientos de vulnerabilidad y falta de autonomía, especialmente si no están completamente informados sobre los riesgos y las implicaciones de la

hipoteca inversa.

Efecto en las redes de apoyo social y la integración comunitaria:

La hipoteca inversa podría tener implicaciones en las redes de apoyo social y en la integración de los adultos mayores en la comunidad. Por un lado, la obtención de fondos a través de la hipoteca inversa podría permitirles acceder a recursos adicionales para mantener su calidad de vida y participar en actividades sociales. Sin embargo, también podría haber efectos negativos.

La dependencia de la hipoteca inversa podría afectar la capacidad de los adultos mayores para contribuir económicamente a sus familias o comunidades, lo que podría cambiar las dinámicas de apoyo y crear tensiones. Además, el temor a perder su hogar o a no poder mantenerlo podría llevar a algunos adultos mayores a aislarse o evitar participar en actividades sociales debido a la preocupación por su situación financiera.

La hipoteca inversa también podría tener implicaciones en la percepción de los adultos mayores dentro de la comunidad. Algunos podrían sentir que su independencia y autonomía están disminuyendo, lo que podría influir en su sentido de pertenencia y en su voluntad de participar activamente en eventos comunitarios.

En general, la hipoteca inversa puede tener un impacto complejo en la salud mental, el bienestar emocional y la participación social de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana. Para mitigar estos efectos negativos, sería esencial proporcionar un apoyo psicosocial sólido, educación financiera adecuada y asegurarse de que los adultos mayores estén plenamente informados sobre las implicaciones emocionales y psicológicas de la decisión de optar por una hipoteca inversa.

Impacto emocional y psicológico de la hipoteca inversa en personas de tercera edad:

La hipoteca inversa puede generar una serie de respuestas emocionales en las personas de tercera edad en Lima Metropolitana. Por un lado, la idea de tener acceso a fondos adicionales para cubrir gastos médicos, mejorar la calidad de vida o disfrutar de actividades recreativas puede generar un sentimiento de alivio y bienestar. No obstante, la preocupación por el futuro de su vivienda y la acumulación de deuda podrían causar ansiedad y angustia.

La autoestima podría verse afectada debido a la percepción de estar cediendo gradualmente la propiedad del hogar que han mantenido durante años. Esto podría llevar a un conflicto interno entre la necesidad financiera y la conexión emocional con su vivienda.

La seguridad financiera también podría ser una fuente de inquietud. La comprensión de que la deuda acumulada crece con el tiempo podría generar temores sobre la capacidad de mantener su estilo de vida y afrontar gastos futuros.

La sensación de independencia también podría verse comprometida, ya que la dependencia de la hipoteca inversa podría hacer que algunos adultos mayores se sientan menos autónomos en la toma de decisiones financieras y la gestión de su patrimonio.

Efecto en las redes de apoyo social y la integración comunitaria:

La hipoteca inversa podría influir en las dinámicas de apoyo social y en la integración en la comunidad de las personas de tercera edad. Por un lado, la obtención de fondos podría permitirles mantener un nivel de vida cómodo y seguir participando en actividades sociales. Sin embargo, esto también podría cambiar la forma en que son percibidos por su entorno.

Dependiendo de la percepción cultural y social, algunos adultos mayores podrían sentir que están disminuyendo su papel tradicional como proveedores y protectores de la familia. Esto

podría generar tensiones en las relaciones familiares y comunitarias, especialmente si no se maneja adecuadamente.

La integración comunitaria podría verse afectada si los adultos mayores evitan actividades sociales por miedo a ser juzgados o estigmatizados debido a su decisión de hipoteca inversa. Sin embargo, si se brinda el apoyo adecuado y se fomenta la educación financiera, podrían seguir participando activamente en la vida comunitaria sin sentir que han perdido su independencia.

En síntesis, la hipoteca inversa puede tener un impacto emocional y social complejo en las personas de tercera edad. Los beneficios financieros podrían contrastar con las preocupaciones sobre la propiedad del hogar, la seguridad financiera y la percepción de independencia. Para minimizar los efectos negativos, se deben implementar medidas de apoyo emocional y social, así como proporcionar educación financiera integral para que los adultos mayores puedan tomar decisiones informadas y mantener una conexión significativa con sus redes de apoyo y comunidades.

3. CAPITULO III: METODOLOGIA

3.1 Diseño de Investigación

El diseño de investigación cualitativa se caracteriza por explorar y comprender fenómenos sociales desde perspectivas subjetivas, contextuales y holísticas. (John W. Creswell y J. David Creswell, 2022). Este diseño permite una inmersión profunda en las experiencias de los participantes, generando conocimientos valiosos y proporcionando una base sólida para investigaciones más amplias.

El estudio que presenta la investigación de estudio fenomenológico, puesto que tendrá la finalidad de recoger información a partir de las experiencias de profesionales y personas de tercera edad, cuya opinión es de relevancia para la investigación. Es así que, (Fuster, 2019). Indicó que el diseño fenomenológico responde a investigaciones de carácter cualitativo que tienen la intención de recoger información a través de entrevistas o analizando respuestas de otros individuos.

El tipo de investigación que se utilizará para el presente trabajo es básico, Esta investigación básica se divide en: predictiva, descriptiva, exploratoria, explicativa. En lo general cada uno de ellos es muy importante ya que se enfocan en el bienestar de la humanidad: así de esta manera se concluye con respecto a la investigación básica (Ñaupás, 2013)

Método de Investigación es inductivo como señala: Según Lodico y Voegtle (2010) el razonamiento inductivo es comúnmente conocido como el enfoque "de abajo hacia arriba" del conocimiento. En este enfoque, el investigador utiliza observaciones para construir una abstracción o una representación del fenómeno que está siendo estudiado. Por otro lado

De acuerdo con Neumans (2003) el razonamiento inductivo comienza con observaciones detalladas del mundo para luego llegar a conclusiones más generales. Cuando un investigador sigue este enfoque, empieza con un tema y va desarrollando generalizaciones a medida que avanza en su investigación. No se establecen hipótesis al principio y el investigador no sabe exactamente qué encontrará hasta que termine el estudio.

3.2 Escenario de Estudio y Participantes

Al respecto, Hernández Sampieri & Mendoza (2019) señalaron que el escenario de estudio de una investigación deberá responder al lugar o contexto donde se va a concentrar la investigación, por ejemplo, puede ser una ciudad, un país, una región, etc. Es así que, dada la naturaleza de la presente investigación, el escenario de estudio señalado es en Lima Metropolitana 2019.

Respecto a los participantes, estos serán aquellas personas que tienen ciertas características relevantes para la investigación, estos deberán ser obtenidos del escenario de estudio fijado.

Al respecto, Hernández Sampieri & Mendoza (2019) señalaron que los participantes en una investigación cualitativa son elegidos mediante criterios que el investigador deberá señalar, en su mayoría son subjetivos, no estadísticos. El investigador no realizará una elección al azar, si no elegirá a los informantes que representen el problema abordado. Es así que la presente investigación señala como participantes a 4 personas de la tercera edad con propiedad inscrita y 3 abogados de Lima Metropolitana.

3.3. Estrategias de Producción de Datos

La estrategia que se utilizará para obtener información relevante será la entrevista con preguntas semi abiertas, esto concuerda con lo señalado Hernández Sampieri & Mendoza (2019)

quienes indicaron que la entrevista es un proceso cualitativo para obtener información relevante rescatada de informantes expertos. La entrevista se diferencia de la encuesta porque el informante tendrá mayor libertad de expresarse y brindar opiniones relevantes.

La entrevista se realizará a través de los medios tecnológicos pertinentes que permitan una interacción constante entre el investigador y el informante.

3.4 Análisis de Datos

Respecto al análisis de datos, debemos tener en cuenta lo señalado Hernández Sampieri & Mendoza (2019) indicaron que en las investigaciones cualitativas el análisis de datos se torna una tarea compleja para el investigador, esto se debe a que, en la aplicación del instrumento, logra captar demasiado información de poblaciones pequeñas, por ejemplo, al escuchar las anécdotas o experiencias de un profesional.

El análisis de datos que se realizará para la presente investigación será análisis de contenido interpretativo, esto quiere decir que se recolectarán las apreciaciones de los informantes, se transcribirán, y, después se interpretarán para obtener información relevante.

Después de ello realizaremos la triangulación, eso significa que el investigador analizará lo obtenido por las entrevistas, las teorías y los antecedentes.

3.5 Criterios de Rigor

Hernández Sampieri & Mendoza (2019) las investigaciones de enfoque cualitativo deberán señalar cuatro criterios de rigor, estos son: Credibilidad, conformabilidad, transferibilidad y seguridad. La seguridad es definida como aquella obligación que tiene el investigador para que analice y estudie todos los datos obtenidos de forma equivalente, es decir, no alterará ni modificará la información obtenida en pro o en contra de su investigación.

La credibilidad se consigue cuando los datos o hallazgos recolectados son verificados

como reales por los participantes, o por los sujetos que tienen relación con el problema investigado, es así que nuestra investigación cumple con este criterio ya que los participantes reconocerán que existe un problema, y la conformabilidad es aquella neutralidad que se obtiene cuando un investigador ajeno puede realizar la misma investigación o una parecida, siguiendo las pautas que dejó el primero. En este caso, la investigación podrá realizarse para favorecer a otros sectores sociales como discapacitados o personas en estado vegetativo y la transferibilidad es aquella característica que tiene la investigación para que el método o lo aplicado se aplique a otro grupo social.

3.6. Aspecto Ético

En este capítulo plantaremos los aspectos éticos que el investigador utilizará en la investigación, debe entenderse por ética de la investigación como aquel conjunto de valores o reglas que deberá seguir con la intención de no causar un perjuicio o no alterar la información obtenida.

El presente trabajo se realizará de acuerdo a lo indicado por, Viorato Romero & Reyes García (2019) quienes señalaron que los trabajos de enfoque cualitativo deberán seguir cuatro principios éticos: La confianza, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. La primera, señala que toda investigación debe causar confianza a los lectores y participantes, para ello será necesario que la información señalada haya sido correctamente filtrada.

Viorato Romero & Reyes García (2019) la segunda, indica que la investigación deberá favorecer a ciertas personas o cierto grupo de personas, para ello el investigador también podrá ajustar los riesgos o consecuencias de lo investigado, en este caso beneficiaremos a las personas de tercera edad de Lima, y a las entidades financieras que deseen realizar hipotecas inversas, el tercero, la no maleficencia, consiste en que el investigador deberá consignar los datos de sus

participantes teniendo extremo cuidado, sobre todo que las opiniones realizadas se manipulen con intenciones negativas. Por último, el principio de justicia, para ello el investigador deberá utilizar todos los datos bajo un criterio de igualdad, es decir, no realizará ninguna clase de discriminación en contra de algún dato.

4. CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Resultados y Triangulación

En este sub capítulo de la investigación, haremos una presentación de los resultados que se obtuvieron a través de la recolección de información a través de las entrevistas, de la misma forma, presentaremos los resultados de codificar la misma a través del programa Atlas. Ti. De la misma, haremos presente los cuadros de resultados del programa Atlas. Ti, los cuales fueron ordenados de acuerdo con los objetivos presentados. Es válido señalar que para la obtención del resultado se entrevistó a 3 Abogados Especialistas en Derecho Civil. La ley de Hipoteca Inversa tuvo por objetivo regular los contratos respecto al financiamiento que una persona podría hacer sobre propiedad, a diferencia de una hipoteca normal, la entidad bancaria otorgaría una pensión o un monto al beneficiado para su disfrute el resto de su vida, a cambio, estos permitirían a que la entidad financiera realice un remate de este después de la muerte del beneficiado.

La Ley Nro. 30741 define a la hipoteca inversa como un nuevo sistema financiero o un modo de seguro que tiene por finalidad dar un crédito a favor del propietario de un bien inmueble que cumple con la característica de ser mayor de edad, esto se hace porque el banco ejecutará el crédito al fallecimiento del asegurado. Lamentablemente la hipoteca inversa ha.

Sufrido de ser tildada como una norma vacía, ya que, en la práctica es imposible de usar, ni es atractiva para las entidades financieras, ni es conveniente para los adultos mayores de 65 años. Es preciso señalar que nuestro país no es el único con este problema, en México también existe una Ley de Hipoteca Inversa, sin embargo, la misma no es de utilidad, pocas, por no decir ninguna, persona la usa realmente, muchos prefieren vender sus propiedades o arrendarlas, quitándole todo el propósito a la misma. Es así como se cuestiona si la hipoteca inversa tiene mayor valor en el país peruano, ya que, en teoría es muy útil para las personas, pero se pone en

duda si esta es realmente útil en la práctica. ¿Las entidades bancarias están dispuestas a invertir en una pensión para el beneficiado a cambio de realizar un remate a su fallecimiento? Bajo esta premisa, es difícil apreciar un escenario positivo donde el adulto mayor goce de este beneficio para mejorar su calidad de vida.

(Dávila, 2021) Cuestionó si la hipoteca inversa realmente beneficiaba a los mayores de edad, e incluso indicó a qué adultos realmente beneficiaba, puesto que, los bancos obtendrán su ingreso económico a partir del fallecimiento de este último. También indicó que instituciones mundiales han determinado que existe una discriminación hacia la persona adulta, sobre todo en países latinoamericanos donde los hijos suelen abandonarlos, y debido al bajo nivel de salubridad, contraen enfermedades que no pueden ser enfrentadas debido a la falta de dinero. (Camargo, 2020) También señaló que existen diversos problemas de nivel económico que giran respecto a la hipoteca inversa. Primero, es la necesidad del banco de obtener una ganancia con la entrega del crédito, aunque parezca obvio que la ganancia se encuentra en el remate del bien, también cabe destacar cuestiones negativas que podrían entorpecer esta acción,

Por ejemplo, demandas por herederos, alto grado de longevidad en los beneficiados y el deterioro del bien inmueble, es así que existe un impacto negativo en los bancos quienes pronostican entorpecimiento al momento de obtener sus respectivas ganancias. Por otro lado, los beneficiados podrían no encontrarse conformes con la pensión otorgada por la entidad financiera, ya que esta se vería disminuida debido a los peligros señalados, es así como optarían por otros métodos como la venta directa o el arrendamiento. (Alvarez, 2013) Señaló que uno de los grandes beneficios de la hipoteca inversa es la obtención de una pensión que refuerce los ingresos del adulto mayor, de esta forma podrá darse una calidad de vida acorde a sus necesidades, además de brindar una paz mental. De la misma forma, muchas personas se verán

alentadas a invertir en sus propiedades ya que tienen plena seguridad que su bien inmueble podrá soportar los gastos de su vejez.

A continuación, se presentan los resultados:

Entrevistas:

Primera Etapa: Respuestas de los entrevistados

Objetivo general: Analizar el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019

Nº	PREGUNTAS/ ENTREVISTADO	Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz	Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo	Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas
1.	¿Cómo impacta la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?	La viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana en 2019 depende de la estructura legal que respalde este instrumento financiero. La legislación aplicable, en este caso, debería ofrecer protección a los intereses de los adultos mayores, estableciendo claramente los derechos y responsabilidades tanto para los prestatarios como para los prestamistas en el contexto específico de la hipoteca inversa	La viabilidad de este tipo de herramienta financiera para mejorar la calidad de vida de las personas mayores se analiza considerando factores como el contexto socioeconómico, las actitudes culturales hacia el endeudamiento en la vejez y la percepción general de la hipoteca inversa como una opción viable para acceder a recursos financieros sin perder la propiedad de la vivienda.	Es importante considerar los casos precedentes y las decisiones judiciales relacionadas con la hipoteca inversa en Lima Metropolitana. Estos casos pueden ofrecer orientación sobre cómo se han resuelto disputas, si las ha habido, y cómo se han interpretado las leyes en situaciones similares, lo que influye en la viabilidad y percepción de esta opción financiera entre la población de tercera edad en esa área geográfica y temporal.
2.	¿Cuáles son las percepciones y experiencias de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana respecto	Las percepciones y experiencias de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana con respecto a la hipoteca inversa implican	Las percepciones y experiencias de las personas mayores en relación con la hipoteca inversa están influenciadas por	Las experiencias de las personas mayores con la hipoteca inversa también se basan en casos previos que han establecido precedentes

	<p>a la hipoteca inversa como una opción para mejorar su calidad de vida?</p>	<p>considerar cómo perciben los aspectos legales y regulatorios que rodean este instrumento financiero. Evalúan si se sienten protegidos por la legislación existente, si entienden los términos y condiciones del contrato y si confían en que sus derechos están debidamente resguardados por la ley en el contexto específico de la hipoteca inversa.</p>	<p>factores culturales, sociales y económicos. Se observa cómo la sociedad en general y su entorno más cercano ven este tipo de práctica financiera. Asimismo, se considera cómo las personas de su entorno familiar o comunidad perciben y aceptan la hipoteca inversa, lo que puede afectar su disposición a utilizarla como opción para mejorar su calidad de vida.</p>	<p>legales. Se evalúa si ha habido disputas legales, cómo se han resuelto y qué interpretaciones legales se han dado en relación con los contratos de hipoteca inversa. Estos antecedentes pueden influir en la percepción y confianza de las personas de tercera edad sobre la viabilidad y conveniencia de esta opción financiera para mejorar su calidad de vida en Lima Metropolitana.</p>
3.	<p>¿Qué factores influyen en la decisión de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana para considerar o descartar la hipoteca inversa como una solución financiera para sus necesidades de bienestar en esta época específica?</p>	<p>Los factores que influyen en la decisión de las personas mayores en Lima Metropolitana para considerar o descartar la hipoteca inversa como solución financiera se relacionan estrechamente con la seguridad legal y la protección de sus derechos. Evalúan la transparencia de los contratos, la claridad de los términos y condiciones, así como la existencia de regulaciones que garanticen sus intereses y</p>	<p>Los factores incluyen la percepción cultural sobre el endeudamiento en la vejez, las creencias familiares arraigadas y la confianza en las instituciones financieras. Las experiencias compartidas en la comunidad y las opiniones de familiares y amigos también influyen en la decisión, ya que estas personas mayores pueden basar sus elecciones financieras en las experiencias y consejos</p>	<p>Los precedentes legales y la manera en que se han resuelto disputas previas pueden generar confianza o preocupación en las personas mayores al considerar esta opción financiera. Evaluaciones previas sobre la interpretación de los contratos de hipoteca inversa y la protección de los derechos de los prestatarios pueden influir en su decisión de optar por este recurso</p>

		propiedades en caso de optar por esta alternativa financiera.	de su entorno social.	financiero para sus necesidades de bienestar en ese momento específico.
--	--	---	-----------------------	---

Objetivo específico1: Analizar el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

Nº	PREGUNTAS/ ENTREVISTADO	Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz	Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo	Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas
1.	¿Cómo impacta el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?	Se evalúa si existen leyes que protejan a los adultos mayores en situación de abandono, si hay mecanismos legales para denunciar y combatir esta situación, y si se aplican sanciones o medidas correctivas a quienes abandonan a estas personas. Además, se analiza si hay disposiciones legales que les garanticen acceso a recursos y servicios básicos, como la salud y la vivienda, para mejorar su calidad de vida en caso de abandono.	La interpretación de casos anteriores relacionados con el abandono de personas mayores puede proporcionar un marco legal para comprender cómo se han abordado estas situaciones en el sistema judicial. Se analiza si existen precedentes legales que establezcan responsabilidades legales y sanciones para quienes abandonan a los ancianos, así como las medidas de protección y apoyo que se han implementado en casos similares. Estos antecedentes pueden influir en las percepciones y enfoques legales sobre el abandono de personas mayores en Lima Metropolitana en 2019.	La interpretación de casos anteriores relacionados con el abandono de personas mayores puede proporcionar un marco legal para comprender cómo se han abordado estas situaciones en el sistema judicial. Se analiza si existen precedentes legales que establezcan responsabilidades legales y sanciones para quienes abandonan a los ancianos, así como las medidas de protección y apoyo que se han implementado en casos similares. Estos antecedentes pueden influir en las percepciones y enfoques legales sobre el abandono de personas mayores en Lima Metropolitana en 2019.

2.	<p>¿Cómo perciben y experimentan las personas de tercera edad en Lima Metropolitana el estado de abandono, y de qué manera influye en su bienestar físico, mental y emocional?</p>	<p>Se analizan las leyes relacionadas con el abandono de adultos mayores, buscando si existen disposiciones específicas que protejan a estas personas y sancionen el abandono por parte de familiares o cuidadores. Además, se considera la efectividad de los mecanismos legales disponibles para denunciar y remediar estas situaciones, garantizando así su bienestar y protección.</p>	<p>Estas personas pueden experimentar sentimientos de aislamiento, soledad y falta de apoyo social y emocional, lo que afecta su salud mental y emocional. El abandono también puede tener repercusiones en su autoestima, identidad y sentido de pertenencia en la sociedad, lo que impacta directamente en su calidad de vida y bienestar general.</p>	<p>Se revisan casos previos relacionados con el abandono de personas mayores en Lima Metropolitana para comprender cómo se han tratado legalmente estas situaciones en el sistema judicial. Se evalúan los precedentes legales, las interpretaciones de la ley y las medidas tomadas para proteger a los adultos mayores en situaciones de abandono. Estos casos previos pueden ofrecer un marco legal para comprender la naturaleza y las implicaciones del abandono en el bienestar de las personas de tercera edad en esa área y tiempo específicos.</p>
3.	<p>¿Cuáles son las implicaciones sociales y emocionales del abandono en la vida cotidiana de las personas mayores en Lima Metropolitana, y cómo estas afectan su acceso a recursos, servicios de salud y apoyo social?</p>	<p>Se considera si existen leyes que garanticen su acceso a recursos y servicios básicos, como atención médica y social, en situaciones de abandono. Además, se evalúa si hay disposiciones legales que protejan sus derechos en casos de negligencia o falta de</p>	<p>Este abandono puede conducir a una falta de acceso a servicios de salud, apoyo social y recursos básicos. Esto no solo afecta su bienestar físico al limitar su acceso a la atención médica, sino que también impacta en su salud mental y emocional al experimentar sentimientos de soledad, aislamiento y una</p>	<p>Se analizan las decisiones judiciales anteriores y las medidas legales tomadas para proteger a las personas mayores en situaciones de abandono, especialmente en relación con su acceso a recursos y servicios esenciales. Estos precedentes legales pueden influir en la aplicación de leyes que garanticen el acceso de los</p>

		acceso a servicios esenciales debido al abandono, y si estas leyes se aplican de manera efectiva para asegurar su bienestar.	disminución en su calidad de vida debido a la falta de apoyo emocional y social.	adultos mayores a servicios de salud y apoyo social en situaciones de abandono.
--	--	--	--	---

Objetivo específico 2: Analizar el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

Nº	PREGUNTAS/ ENTREVISTADO	Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz	Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo	Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas
1.	¿Cómo impacta el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?	Se evalúa si existen leyes que protejan a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad y si estas leyes se aplican efectivamente para garantizar su bienestar. Además, se considera si hay disposiciones legales que aseguren su acceso a servicios esenciales, como atención médica y protección ante abusos, en situaciones de vulnerabilidad, buscando proteger sus derechos legales en estos contextos.	La falta de apoyo social, económico y emocional puede generar aislamiento, depresión y limitaciones en su capacidad para acceder a recursos básicos. Además, puede influir en su percepción de pertenencia y valoración en la sociedad, afectando su salud mental y emocional, así como su bienestar general.	Se analizan los precedentes legales y las decisiones judiciales que puedan haber establecido medidas de protección y apoyo para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Estos antecedentes legales pueden influir en las medidas futuras y en la aplicación de leyes para proteger a las personas mayores en situaciones de vulnerabilidad.
2.	¿De qué manera perciben y enfrentan las personas de tercera edad en Lima Metropolitana su estado de	Se evalúa si existen leyes que respalden y protejan sus derechos en situaciones de vulnerabilidad, y si hay	Pueden percibirlo como una sensación de desprotección social y emocional, lo que influye en su	Se considera si ha habido decisiones judiciales que hayan garantizado el acceso a servicios sociales y de

	vulnerabilidad, y cómo influye este factor en su acceso a servicios sociales, de salud y recursos para el mejoramiento de su calidad de vida?	disposiciones que aseguren su acceso a servicios sociales y de salud. El enfrentamiento a esta vulnerabilidad puede estar ligado a la búsqueda de amparo legal para asegurar su acceso a recursos que mejoren su calidad de vida y proteger su bienestar.	autoestima y en la manera en que buscan apoyo. Esto puede afectar su acceso a servicios sociales y de salud, ya que pueden sentirse reacios o limitados para buscar ayuda debido a estigmas sociales o barreras emocionales asociadas a su vulnerabilidad percibida.	salud para este grupo en situaciones de vulnerabilidad. Estos antecedentes legales pueden influir en la percepción y afrontamiento de la vulnerabilidad por parte de las personas mayores, así como en su acceso a recursos para mejorar su calidad de vida.
3.	¿Cuáles son los principales desafíos y obstáculos que enfrentan las personas mayores en situación de vulnerabilidad en Lima Metropolitana para mejorar su bienestar físico, emocional y social, y qué recursos o estrategias consideran relevantes para superarlos?	Los obstáculos incluyen la ausencia de leyes claras que salvaguarden sus derechos en estas circunstancias y la dificultad para acceder a recursos legales para proteger su bienestar físico, emocional y social. Para superar estos desafíos, se considera crucial establecer y fortalecer marcos legales que protejan específicamente a este grupo vulnerable, garantizando su acceso a recursos y servicios necesarios para su bienestar."	El aislamiento social, la falta de apoyo emocional y la discriminación pueden impactar su bienestar emocional y social. Superar estos desafíos podría requerir el fomento de programas comunitarios que promuevan la inclusión social, además de educar a la sociedad sobre la importancia de apoyar a este grupo vulnerable.	Pueden estar relacionados con la falta de precedentes legales sólidos que respalden su protección en casos de vulnerabilidad. Los desafíos incluyen la interpretación variable de las leyes existentes y la inconsistencia en la aplicación de medidas de protección. Para superar estos obstáculos, se necesita una jurisprudencia más clara y coherente que garantice el acceso equitativo a recursos y servicios que mejoren su bienestar físico, emocional y social.

Objetivo específico 3: Analizar el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de

las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

N°	PREGUNTAS/ ENTREVISTADO	Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz	Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo	Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas
1.	¿Cómo impacta el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?	Aunque puede no ser un aspecto legalmente definido en términos estrictos. Sin embargo, se pueden considerar leyes que aborden la protección de los derechos humanos, incluyendo el acceso a entornos emocionalmente saludables. El soporte emocional puede ser considerado indirectamente, pero no está específicamente definido en la ley como un derecho, lo que puede dificultar su aplicación legal directa como recurso para mejorar la calidad de vida.	El apoyo emocional proveniente de familiares, amigos o redes sociales puede mitigar la soledad, aumentar su bienestar emocional y fortalecer su salud mental. Este tipo de apoyo social puede ser un factor crucial para su calidad de vida, proporcionando un sentido de pertenencia, afecto y seguridad emocional.	El soporte emocional no suele ser un aspecto directamente tratado por la ley en términos específicos. Sin embargo, casos previos relacionados con la protección de derechos humanos y la salud mental pueden establecer ciertos precedentes legales. Estos precedentes podrían servir como referencia indirecta para la importancia del soporte emocional en la calidad de vida de las personas mayores, aunque no existan disposiciones legales específicas al respecto.
2.	¿Cómo describen y valoran las personas de tercera edad en Lima Metropolitana la importancia del soporte emocional en su bienestar cotidiano, y de qué manera influye este apoyo en su capacidad para afrontar desafíos y	Las personas mayores en Lima Metropolitana pueden no expresar directamente la importancia del soporte emocional en términos legales. Sin embargo, podrían considerar este apoyo emocional como	Las personas mayores en Lima Metropolitana valoran enormemente el soporte emocional en su vida diaria. Lo describen como fundamental para mantener un equilibrio emocional, enfrentar desafíos y mantener una	Las percepciones de las personas mayores sobre la importancia del soporte emocional pueden no estar directamente reflejadas en la ley. Sin embargo, la jurisprudencia previa relacionada con la protección de la salud

	mantener una buena calidad de vida?	un elemento esencial para su bienestar diario, aunque no esté definido como un derecho legal específico. Podrían percibirlo como un factor influyente en su capacidad para afrontar desafíos, aunque su relevancia no esté explícitamente abordada por la ley en términos legales precisos."	buen calidad de vida. Este apoyo puede provenir de familiares, amigos o grupos comunitarios, y es fundamental para su bienestar emocional y para sentirse conectados y valorados en su entorno social."	mental y el bienestar humano podría establecer ciertos precedentes indirectos. Estos precedentes podrían respaldar indirectamente la importancia del soporte emocional en la vida de las personas mayores, aunque no esté específicamente definido como un derecho legal."
3.	¿Cuáles son las fuentes principales de soporte emocional identificadas por las personas mayores en Lima Metropolitana, y cómo estas fuentes impactan en su salud mental, autoestima y sentido de pertenencia en la comunidad?	Se puede considerar que el soporte emocional puede provenir de ámbitos no necesariamente regulados por la ley, como el apoyo de familiares, amigos o incluso de programas comunitarios. La ley puede no detallar estas fuentes específicas, pero indirectamente respalda la importancia de un entorno emocionalmente favorable para el bienestar de las personas mayores.	Las personas mayores en Lima Metropolitana identifican el apoyo emocional proveniente de su círculo familiar, amigos cercanos y redes comunitarias como fuentes principales. Estas relaciones sociales afectan positivamente su salud mental, brindando un sentido de pertenencia, apoyo y afecto. Este tipo de apoyo puede fortalecer su autoestima y su sensación de conexión con la comunidad, influyendo positivamente en su bienestar emocional.	Las fuentes específicas de soporte emocional no suelen estar definidas legalmente. Sin embargo, casos previos relacionados con la protección de derechos humanos y la salud mental pueden establecer ciertos precedentes indirectos. Estos precedentes podrían respaldar indirectamente la importancia del apoyo emocional proveniente de relaciones sociales y comunitarias en el bienestar de las personas mayores, aunque no estén detalladas como fuentes específicas en la ley.

Segunda Etapa:

Interpretación y análisis de las respuestas

Objetivo general: Analizar el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019

Interpretación y análisis de las respuestas			
PREGUNTAS/ ENTREVISTAD O	Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz	Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo	Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas
¿Cómo impacta la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?	<p>Las discusiones entre los autores coinciden en varios puntos clave relacionados con la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas mayores en Lima Metropolitana: Argumentando lo siguiente:</p> <p>El Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz indica que la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana en 2019 depende de la estructura legal que respalde este instrumento financiero. La legislación aplicable, en este caso, debería ofrecer protección a los intereses de los adultos mayores, estableciendo claramente los derechos y responsabilidades tanto para los prestatarios como para los prestamistas en el contexto específico de la hipoteca inversa.</p> <p>Para el Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo sugiere que la viabilidad de este tipo de herramienta financiera para mejorar la calidad de vida de las personas mayores se analiza considerando factores como el contexto socioeconómico, las actitudes culturales hacia el endeudamiento en la vejez y la percepción general de la hipoteca inversa como una opción viable para acceder a recursos financieros sin perder la propiedad de la vivienda.</p> <p>De igual manera la Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas reconoce que es importante considerar los casos precedentes y las decisiones judiciales relacionadas con la hipoteca inversa en Lima Metropolitana. Estos casos pueden ofrecer orientación sobre cómo se han resuelto disputas, si las ha habido, y cómo se han interpretado las leyes en situaciones similares, lo que influye en la viabilidad y percepción de esta opción financiera entre la población de tercera edad en esa área geográfica y temporal.</p> <p>Es así que, los autores convergen en la necesidad de una base legal sólida, la consideración de aspectos socioeconómicos y culturales, así como el análisis de casos judiciales previos, todos</p>		

	<p>elementos cruciales para evaluar la viabilidad de la hipoteca inversa como recurso para mejorar la calidad de vida de las personas mayores en Lima Metropolitana en 2019.</p>
<p>¿Cuáles son las percepciones y experiencias de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana respecto a la hipoteca inversa como una opción para mejorar su calidad de vida?</p>	<p>Las discusiones entre las tres perspectivas coinciden en evaluar percepciones legales, influencia cultural-social y consideración de casos previos de la hipoteca inversa para comprender la viabilidad y aceptación por parte de las personas mayores. Argumentando lo siguiente:</p> <p>El Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz indica que las percepciones y experiencias de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana con respecto a la hipoteca inversa implican considerar cómo perciben los aspectos legales y regulatorios que rodean este instrumento financiero. Evalúan si se sienten protegidos por la legislación existente, si entienden los términos y condiciones del contrato y si confían en que sus derechos están debidamente resguardados por la ley en el contexto específico de la hipoteca inversa.</p> <p>Para el Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo sugiere que las percepciones y experiencias de las personas mayores en relación con la hipoteca inversa están influenciadas por factores culturales, sociales y económicos. Se observa cómo la sociedad en general y su entorno más cercano ven este tipo de práctica financiera. Asimismo, se considera cómo las personas de su entorno familiar o comunidad perciben y aceptan la hipoteca inversa, lo que puede afectar su disposición a utilizarla como opción para mejorar su calidad de vida.</p> <p>De igual manera la Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas reconoce que las experiencias de las personas mayores con la hipoteca inversa también se basan en casos previos que han establecido precedentes legales. Se evalúa si ha habido disputas legales, cómo se han resuelto y qué interpretaciones legales se han dado en relación con los contratos de hipoteca inversa. Estos antecedentes pueden influir en la percepción y confianza de las personas de tercera edad sobre la viabilidad y conveniencia de esta opción financiera para mejorar su calidad de vida en Lima Metropolitana.</p> <p>De esta forma, los autores convergen en la necesidad de considerar aspectos legales, culturales, sociales, familiares y los antecedentes legales para comprender las percepciones y experiencias de las personas mayores en relación con la hipoteca inversa en Lima Metropolitana. Estos elementos son fundamentales para evaluar su disposición y confianza en esta opción financiera para mejorar su calidad de vida.</p>
<p>¿Qué factores influyen en la decisión de las personas de</p>	<p>Las discusiones entre las tres perspectivas coinciden en que la decisión de las personas mayores respecto a la hipoteca inversa se ve influenciada por: seguridad legal, claridad en contratos y regulaciones; factores culturales, familiares, confianza en instituciones financieras y experiencias compartidas; y la confianza basada en precedentes legales y resolución de disputas previas.</p>

<p>tercera edad en Lima Metropolitana para considerar o descartar la hipoteca inversa como una solución financiera para sus necesidades de bienestar en esta época específica?</p>	<p>Argumentando lo siguiente:</p> <p>El Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz indica que los factores que influyen en la decisión de las personas mayores en Lima Metropolitana para considerar o descartar la hipoteca inversa como solución financiera se relacionan estrechamente con la seguridad legal y la protección de sus derechos. Evalúan la transparencia de los contratos, la claridad de los términos y condiciones, así como la existencia de regulaciones que garanticen sus intereses y propiedades en caso de optar por esta alternativa financiera</p> <p>Para el Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo sugiere que los factores incluyen la percepción cultural sobre el endeudamiento en la vejez, las creencias familiares arraigadas y la confianza en las instituciones financieras. Las experiencias compartidas en la comunidad y las opiniones de familiares y amigos también influyen en la decisión, ya que estas personas mayores pueden basar sus elecciones financieras en las experiencias y consejos de su entorno social.</p> <p>De igual manera la Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas reconoce que los precedentes legales y la manera en que se han resuelto disputas previas pueden generar confianza o preocupación en las personas mayores al considerar esta opción financiera. Evaluaciones previas sobre la interpretación de los contratos de hipoteca inversa y la protección de los derechos de los prestatarios pueden influir en su decisión de optar por este recurso financiero para sus necesidades de bienestar en ese momento específico.</p> <p>En suma, reconocen la importancia de factores culturales, familiares, y la confianza en las instituciones financieras, así como la influencia de experiencias compartidas y opiniones de su entorno social. Además, consideran que los precedentes legales y la resolución de disputas anteriores pueden generar confianza o preocupación en la elección de este recurso financiero.</p>
--	--

Objetivo específico 1: Analizar el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

Interpretación y análisis de las respuestas			
PREGUNTAS/ ENTREVISTADO	Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz	Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo	Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas
¿Cómo impacta el estado de	Las discusiones entre las tres perspectivas coinciden en evaluar aspectos legales sobre la protección de personas mayores abandonadas, considerando leyes, denuncias, acceso a recursos y		

<p>abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?</p>	<p>medidas correctivas. También destacan la influencia de valores culturales y dinámicas familiares en la prevención del abandono. Argumentando lo siguiente:</p> <p>El Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz indica que el estado de abandono puede impactar significativamente en la calidad de vida de las personas mayores en Lima Metropolitana desde el punto de vista legal. Se evalúa si existen leyes que protejan a los adultos mayores en situación de abandono, si hay mecanismos legales para denunciar y combatir esta situación, y si se aplican sanciones o medidas correctivas a quienes abandonan a estas personas. Además, se analiza si hay disposiciones legales que les garanticen acceso a recursos y servicios básicos, como la salud y la vivienda, para mejorar su calidad de vida en caso de abandono.</p> <p>Para el Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo sugiere que el abandono también puede incidir en su percepción de pertenencia y valoración en la sociedad, influyendo en su autoestima y bienestar psicosocial. Además, la dinámica familiar y comunitaria, así como los valores culturales en torno al cuidado de los ancianos, pueden impactar en la prevalencia o prevención del abandono en esa época y ubicación específicas.</p> <p>De igual manera la Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas reconoce que se analiza si existen precedentes legales que establezcan responsabilidades legales y sanciones para quienes abandonan a los ancianos, así como las medidas de protección y apoyo que se han implementado en casos similares. Estos antecedentes pueden influir en las percepciones y enfoques legales sobre el abandono de personas mayores en Lima Metropolitana en 2019.</p> <p>Entonces los autores coinciden en evaluar aspectos legales, como leyes de protección y denuncia, así como en considerar la influencia de valores culturales y dinámicas familiares en la prevención del abandono de personas mayores en Lima Metropolitana en 2019.</p>
<p>¿Cómo perciben y experimentan las personas de tercera edad en Lima Metropolitana el estado de abandono, y de qué manera influye en su bienestar físico,</p>	<p>Las discusiones entre las tres perspectivas coinciden en evaluar la existencia de leyes específicas para proteger a adultos mayores abandonados, considerar el impacto emocional y social del abandono en su bienestar, y analizar los precedentes legales para entender su naturaleza y sus implicaciones legales y sociales. Argumentando lo siguiente:</p> <p>El Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz indica que se analizan las leyes relacionadas con el abandono de adultos mayores, buscando si existen disposiciones específicas que protejan a estas personas y sancionen el abandono por parte de familiares o cuidadores. Además, se considera la efectividad de los mecanismos legales disponibles para denunciar y remediar estas situaciones, garantizando así su bienestar y protección.</p>

<p>mental y emocional?</p>	<p>Para el Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo sugiere que estas personas pueden experimentar sentimientos de aislamiento, soledad y falta de apoyo social y emocional, lo que afecta su salud mental y emocional. El abandono también puede tener repercusiones en su autoestima, identidad y sentido de pertenencia en la sociedad, lo que impacta directamente en su calidad de vida y bienestar general.</p> <p>De igual manera la Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas reconoce que se evalúan los precedentes legales, las interpretaciones de la ley y las medidas tomadas para proteger a los adultos mayores en situaciones de abandono. Estos casos previos pueden ofrecer un marco legal para comprender la naturaleza y las implicaciones del abandono en el bienestar de las personas de tercera edad en esa área y tiempo específicos.</p> <p>En síntesis, los autores convergen en la evaluación de leyes de protección, el impacto emocional y social del abandono en el bienestar de adultos mayores, y en considerar los casos previos para comprender las implicaciones legales y sociales del abandono en esta población específica.</p>
<p>¿Cuáles son las implicaciones sociales y emocionales del abandono en la vida cotidiana de las personas mayores en Lima Metropolitana, y cómo estas afectan su acceso a recursos, servicios de salud y apoyo social?</p>	<p>Las discusiones entre las tres perspectivas coinciden en evaluar la existencia de leyes que aseguren acceso a servicios básicos para adultos mayores abandonados, considerando el impacto en la salud física y mental, y en analizar precedentes legales que influyan en la aplicación efectiva de estas leyes. Argumentando lo siguiente:</p> <p>El Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz indica que ese considera si existen leyes que garanticen su acceso a recursos y servicios básicos, como atención médica y social, en situaciones de abandono. Además, se evalúa si hay disposiciones legales que protejan sus derechos en casos de negligencia o falta de acceso a servicios esenciales debido al abandono, y si estas leyes se aplican de manera efectiva para asegurar su bienestar.</p> <p>Para el Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo sugiere que este abandono puede conducir a una falta de acceso a servicios de salud, apoyo social y recursos básicos. Esto no solo afecta su bienestar físico al limitar su acceso a la atención médica, sino que también impacta en su salud mental y emocional al experimentar sentimientos de soledad, aislamiento y una disminución en su calidad de vida debido a la falta de apoyo emocional y social.</p> <p>De igual manera la Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas reconoce que se analizan las decisiones judiciales anteriores y las medidas legales tomadas para proteger a las personas mayores en situaciones de abandono, especialmente en relación con su acceso a recursos y servicios esenciales. Estos precedentes legales pueden influir en la aplicación de leyes que garanticen el acceso de los adultos mayores a servicios de salud y apoyo social en situaciones de abandono.</p>

	De esta manera, los autores convergen en evaluar la existencia y aplicación efectiva de leyes para asegurar servicios esenciales a adultos mayores abandonados, reconociendo el impacto directo en su salud física, mental y calidad de vida debido a la falta de acceso a atención médica y apoyo social en situaciones de abandono.
--	---

Objetivo específico 2: Analizar el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

Interpretación y análisis de las respuestas			
PREGUNTAS/ ENTREVISTADO	Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz	Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo	Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas
¿Cómo impacta el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?	<p>Las discusiones entre las tres perspectivas coinciden en evaluar la existencia y efectividad de leyes para proteger a adultos mayores vulnerables, asegurando acceso a servicios esenciales y considerando el impacto del aislamiento social en su salud mental y bienestar. Argumentando lo siguiente:</p> <p>El Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz indica que Se evalúa si existen leyes que protejan a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad y si estas leyes se aplican efectivamente para garantizar su bienestar. Además, se considera si hay disposiciones legales que aseguren su acceso a servicios esenciales, como atención médica y protección ante abusos, en situaciones de vulnerabilidad, buscando proteger sus derechos legales en estos contextos.</p> <p>Para el Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo sugiere que La falta de apoyo social, económico y emocional puede generar aislamiento, depresión y limitaciones en su capacidad para acceder a recursos básicos. Además, puede influir en su percepción de pertenencia y valoración en la sociedad, afectando su salud mental y emocional, así como su bienestar general.</p> <p>De igual manera la Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas reconoce que Se analizan los precedentes legales y las decisiones judiciales que puedan haber establecido medidas de protección y apoyo para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Estos antecedentes legales pueden influir en las medidas futuras y en la aplicación de leyes para proteger a las personas mayores en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>En consecuencia, los autores convergen en evaluar la aplicación efectiva de leyes que protejan a</p>		

	<p>adultos mayores vulnerables, asegurando acceso a servicios esenciales y reconociendo cómo el aislamiento social afecta su salud mental y bienestar general. Además, consideran los precedentes legales como guía para medidas futuras en protección de personas mayores en situaciones de vulnerabilidad.</p>
<p>¿De qué manera perciben y enfrentan las personas de tercera edad en Lima Metropolitana su estado de vulnerabilidad, y cómo influye este factor en su acceso a servicios sociales, de salud y recursos para el mejoramiento de su calidad de vida?</p>	<p>Las discusiones entre las tres perspectivas coinciden en evaluar la existencia de leyes que protejan a adultos mayores vulnerables, asegurando acceso a servicios esenciales. Reconocen la percepción de desprotección social y emocional y consideran decisiones judiciales como influencia en su afrontamiento. Argumentando lo siguiente:</p> <p>El Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz indica que se evalúa si existen leyes que respalden y protejan sus derechos en situaciones de vulnerabilidad, y si hay disposiciones que aseguren su acceso a servicios sociales y de salud. El enfrentamiento a esta vulnerabilidad puede estar ligado a la búsqueda de amparo legal para asegurar su acceso a recursos que mejoren su calidad de vida y proteger su bienestar.</p> <p>Para el Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo sugiere que pueden percibirlo como una sensación de desprotección social y emocional, lo que influye en su autoestima y en la manera en que buscan apoyo. Esto puede afectar su acceso a servicios sociales y de salud, ya que pueden sentirse reacios o limitados para buscar ayuda debido a estigmas sociales o barreras emocionales asociadas a su vulnerabilidad percibida.</p> <p>De igual manera la Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas reconoce que se considera si ha habido decisiones judiciales que hayan garantizado el acceso a servicios sociales y de salud para este grupo en situaciones de vulnerabilidad. Estos antecedentes legales pueden influir en la percepción y afrontamiento de la vulnerabilidad por parte de las personas mayores, así como en su acceso a recursos para mejorar su calidad de vida.</p> <p>En síntesis, los autores convergen en la evaluación de leyes para proteger a adultos mayores vulnerables y asegurar su acceso a servicios esenciales, al reconocer cómo la sensación de desprotección emocional puede limitar su búsqueda de ayuda. Además, consideran que decisiones judiciales pueden impactar en su percepción y acceso a recursos para mejorar su calidad de vida en situaciones de vulnerabilidad.</p>
<p>¿Cuáles son los principales desafíos y obstáculos que enfrentan las</p>	<p>Las discusiones entre las tres perspectivas coinciden en identificar la falta de leyes claras y acceso a recursos legales, así como el impacto del aislamiento social y la discriminación en el bienestar emocional y social. También reconocen la necesidad de precedentes legales sólidos y una jurisprudencia coherente para garantizar protección equitativa. Argumentando lo siguiente:</p>

<p>personas mayores en situación de vulnerabilidad en Lima Metropolitana para mejorar su bienestar físico, emocional y social, y qué recursos o estrategias consideran relevantes para superarlos?</p>	<p>El Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz indica que las tareas de Los obstáculos incluyen la ausencia de leyes claras que salvaguarden sus derechos en estas circunstancias y la dificultad para acceder a recursos legales para proteger su bienestar físico, emocional y social. Para superar estos desafíos, se considera crucial establecer y fortalecer marcos legales que protejan específicamente a este grupo vulnerable, garantizando su acceso a recursos y servicios necesarios para su bienestar."</p> <p>Para el Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo sugiere que el aislamiento social, la falta de apoyo emocional y la discriminación pueden impactar su bienestar emocional y social. Superar estos desafíos podría requerir el fomento de programas comunitarios que promuevan la inclusión social, además de educar a la sociedad sobre la importancia de apoyar a este grupo vulnerable.</p> <p>De igual manera la Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas reconoce que pueden estar relacionados con la falta de precedentes legales sólidos que respalden su protección en casos de vulnerabilidad. Los desafíos incluyen la interpretación variable de las leyes existentes y la inconsistencia en la aplicación de medidas de protección. Para superar estos obstáculos, se necesita una jurisprudencia más clara y coherente que garantice el acceso equitativo a recursos y servicios que mejoren su bienestar físico, emocional y social.</p> <p>En síntesis, los autores coinciden en la necesidad de establecer marcos legales sólidos para proteger a grupos vulnerables, abordando la falta de recursos legales y la importancia de programas comunitarios para la inclusión social. También subrayan la necesidad de una jurisprudencia más clara y coherente para asegurar el acceso equitativo a recursos y servicios para mejorar su bienestar.</p>
--	---

Objetivo específico 3: Analizar el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019

Interpretación y análisis de las respuestas			
PREGUNTAS/ ENTREVISTADO	Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz	Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo	Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas
<p>¿Cómo impacta el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima</p>	<p>Las discusiones entre las tres perspectivas coinciden en que el soporte emocional no está específicamente definido en la ley como un derecho, lo que dificulta su aplicación directa para mejorar la calidad de vida. Además, reconocen la influencia positiva del apoyo emocional en la salud mental y el bienestar de las personas mayores. Argumentando lo siguiente:</p> <p>El Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz indica que se pueden considerar leyes que aborden la protección de los derechos humanos, incluyendo el acceso a entornos emocionalmente</p>		

<p>Metropolitana 2019?</p>	<p>saludables. El soporte emocional puede ser considerado indirectamente, pero no está específicamente definido en la ley como un derecho, lo que puede dificultar su aplicación legal directa como recurso para mejorar la calidad de vida.</p> <p>Para el Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo sugiere que el apoyo emocional proveniente de familiares, amigos o redes sociales puede mitigar la soledad, aumentar su bienestar emocional y fortalecer su salud mental. Este tipo de apoyo social puede ser un factor crucial para su calidad de vida, proporcionando un sentido de pertenencia, afecto y seguridad emocional.</p> <p>De igual manera la Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas reconoce que el soporte emocional no suele ser un aspecto directamente tratado por la ley en términos específicos. Sin embargo, casos previos relacionados con la protección de derechos humanos y la salud mental pueden establecer ciertos precedentes legales. Estos precedentes podrían servir como referencia indirecta para la importancia del soporte emocional en la calidad de vida de las personas mayores, aunque no existan disposiciones legales específicas al respecto.</p> <p>En consecuencia, aunque el soporte emocional no esté directamente definido legalmente, su influencia positiva en la salud mental y el bienestar está implícita en casos relacionados con derechos humanos y salud mental. Destacan la importancia del apoyo emocional proveniente de familiares, amigos o redes sociales para la calidad de vida de las personas mayores, a pesar de no contar con disposiciones legales específicas al respecto.</p>
<p>¿Cómo describen y valoran las personas de tercera edad en Lima Metropolitana la importancia del soporte emocional en su bienestar cotidiano, y de qué manera influye este apoyo en su capacidad para afrontar desafíos y mantener una buena calidad de</p>	<p>Las discusiones entre las tres perspectivas coinciden en reconocer la importancia del soporte emocional para el bienestar diario de las personas mayores, a pesar de no estar específicamente definido como un derecho legal. Destacan su relevancia para afrontar desafíos y mantener una buena calidad de vida, aunque no esté explícitamente abordado por la ley. Argumentando lo siguiente:</p> <p>El Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz indica que podrían considerar este apoyo emocional como un elemento esencial para su bienestar diario, aunque no esté definido como un derecho legal específico. Podrían percibirlo como un factor influyente en su capacidad para afrontar desafíos, aunque su relevancia no esté explícitamente abordada por la ley en términos legales precisos.</p> <p>Para el Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo sugiere que las personas mayores en Lima Metropolitana valoran enormemente el soporte emocional en su vida diaria. Lo describen como fundamental para mantener un equilibrio emocional, enfrentar desafíos y mantener una buena calidad de vida. Este apoyo puede provenir de familiares, amigos o grupos comunitarios, y es fundamental para su bienestar emocional y para sentirse conectados y valorados en su entorno</p>

<p>vida?</p>	<p>social.</p> <p>De igual manera la Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas reconoce que las percepciones de las personas mayores sobre la importancia del soporte emocional pueden no estar directamente reflejadas en la ley. Sin embargo, la jurisprudencia previa relacionada con la protección de la salud mental y el bienestar humano podría establecer ciertos precedentes indirectos. Estos precedentes podrían respaldar indirectamente la importancia del soporte emocional en la vida de las personas mayores, aunque no esté específicamente definido como un derecho legal.</p> <p>De este modo, la relevancia del soporte emocional para las personas mayores, aunque no esté legalmente definido como un derecho. Reconocen su valor para el equilibrio emocional, la afronta de desafíos y la calidad de vida, basándose en percepciones individuales y precedentes legales indirectos relacionados con la protección de la salud mental y el bienestar humano.</p>
<p>¿Cuáles son las fuentes principales de soporte emocional identificadas por las personas mayores en Lima Metropolitana, y cómo estas fuentes impactan en su salud mental, autoestima y sentido de pertenencia en la comunidad?</p>	<p>Las discusiones entre las tres perspectivas coinciden en reconocer que el soporte emocional, proveniente de relaciones no legalmente definidas como familiares, amigos o redes comunitarias, impacta positivamente en el bienestar de las personas mayores. Aunque no esté detallado en la ley, se reconoce indirectamente su importancia. Argumentando lo siguiente:</p> <p>El Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz indica que se puede considerar que el soporte emocional puede provenir de ámbitos no necesariamente regulados por la ley, como el apoyo de familiares, amigos o incluso de programas comunitarios. La ley puede no detallar estas fuentes específicas, pero indirectamente respalda la importancia de un entorno emocionalmente favorable para el bienestar de las personas mayores.</p> <p>Para el Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo sugiere que las personas mayores en Lima Metropolitana identifican el apoyo emocional proveniente de su círculo familiar, amigos cercanos y redes comunitarias como fuentes principales. Estas relaciones sociales afectan positivamente su salud mental, brindando un sentido de pertenencia, apoyo y afecto. Este tipo de apoyo puede fortalecer su autoestima y su sensación de conexión con la comunidad, influyendo positivamente en su bienestar emocional.</p> <p>De igual manera la Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas reconoce que las fuentes específicas de soporte emocional no suelen estar definidas legalmente. Sin embargo, casos previos relacionados con la protección de derechos humanos y la salud mental pueden establecer ciertos precedentes indirectos. Estos precedentes podrían respaldar indirectamente la importancia del apoyo emocional proveniente de relaciones sociales y comunitarias en el bienestar de las personas mayores, aunque no estén detalladas como fuentes específicas en la ley.</p>

<p>En síntesis, aunque las fuentes específicas de soporte emocional no estén definidas legalmente, el apoyo proveniente de relaciones sociales y comunitarias, reconocido por las personas mayores, influye positivamente en su bienestar emocional. Aunque no estén explícitamente detalladas en la ley, casos previos relacionados con la protección de derechos humanos y salud mental respaldan indirectamente su relevancia para el bienestar de las personas mayores.</p>

4.2. Discusión de resultados

Objetivo General: Analizar el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019

Ya con los resultados ordenados, discutiremos estos en orden de los objetivos planteados en la investigación, es así que, teniendo en cuenta el objetivo general al respecto, en el resultados de las entrevistas obtuvimos que la hipoteca inversa es ideal ya que las personas de la tercera edad podrán sacarle un beneficio a la propiedad sin la necesidad de despojarse de esta, además que los ciudadanos del distrito de Lima Metropolitana se verán muy beneficiados porque la mayoría de los predios se encuentran saneados, de esta forma, podrán convertir su propiedad en liquidez.

La hipoteca inversa se ha mostrado eficiente para impactar de forma positiva la calidad de vida de las personas de la tercera edad en Lima Metropolitana, sin embargo, también existe una responsabilidad por parte de las entidades financieras para que ejecuten este instrumento financiero con imparcialidad y justicia, otorgando créditos justos en base a las propiedades de los beneficiados.

(Nieto Carol, 2020) Señaló que la hipoteca inversa es un instrumento financiero en donde el banco tiene la certeza que recuperará y obtendrá beneficios por la entrega del crédito,

es por ello que no bastará con solo enfocarse en los beneficios que puede o no obtener el beneficiado, también es necesario crear un método eficiente para que el banco obtenga ganancias.

Por otro lado, el antecedente (Gil Tormo, 2020) Señaló que la hipoteca inversa tiene por intención beneficiar al adulto mayor, sin embargo, también es necesario que las reglas sean precisas, sobre todo, respecto a la cantidad máxima de beneficiados, los cuales deberán ser 2, debido a los posibles matrimonios que se puedan presentar en el procedimiento.

Blouin et al. (2018) Indicó que las personas de la tercera edad requieren de un apoyo adicional para tener una calidad de vida eficiente, no basta con la pensión ya realizada por entidades públicas o privadas, es así que las propiedades aparecen como un último recurso para que los beneficiados puedan ofrecerla como garantía de la devolución del crédito y el cobro de intereses a favor de la entidad financiera.

Objetivo Especifico 1. Analizar el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

Respecto a este objetivo, los entrevistados indicaron que las personas de la tercera edad pueden usar el beneficio económico para solucionar o disminuir los efectos negativos de las enfermedades propias de la edad, sobre todo de personas adultas pues estos necesitan muchas medicinas.

También indicaron, en el Cuadro nro.2, que los beneficiados podrían hacer uso de la pensión obtenida a través de la hipoteca inversa para poder atender sus necesidades médicas, en una buena alimentación e ingesta de proteínas y vitaminas necesarias a su edad.

Por otro lado, también señalaron que las entidades financieras deberán tener en cuenta

el estado de salud de las personas para otorgar estos créditos, ya que este punto es clave para que ambas partes puedan verse favorecidas, y es que, las entidades recuperarán su crédito y obtendrán ganancias de él cuando el beneficiado fallezca.

El teórico Asenjo (2022) Señaló que en el Perú la mayoría de las personas son informales por lo que al llegar a la tercera edad se ven desprotegidas y abandonadas por las entidad pensionistas del estado, por lo cual, la hipoteca inversa también se presenta como una opción válida para estas personas, sin embargo, también cabe la posibilidad que estas personas tengan propiedades que no se encuentran debidamente saneadas, para ello la ley peruana deberá facilitar este saneamiento.

Por otro lado, Dávila (2021) criticó la eficiencia de este método ya que en la realidad muy pocos bancos se ven atraídos por este sistema, debido a los avances científicos que permiten que las personas vivan por mayor tiempo, lo cual retrasa el cobro de su crédito e interés.

Por otro lado, el antecedente Conde (2019) señaló que la hipoteca inversa es un instrumento crediticio enfocado en las personas de tercera edad, ya que, estos tienen necesidades naturales que deben atender, además que, la base de este crédito es que la entidad obtenga sus ganancias al fallecimiento de los beneficiados, por lo cual, es inviable que se enfoque en personas jóvenes. Señaló que es importante que se haga un estudio de las necesidades de salud de los beneficiados a fin de obtener un panorama más completo respecto a su esperanza de vida.

Objetivo Especifico 2: Analizar el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

Respecto a este objetivo específico, los entrevistados, en el Cuadro nro.3, señalaron que es probable que exista un declive económico para las entidades financieras, sin embargo, también indican que es importante que para evitar daños económicos es indispensable que se creen áreas especializadas para dar este servicio.

También destacaron que sería un beneficio económico tanto para la entidad financiera como para las personas beneficiadas, ya que estos podrán optar por la propiedad al fallecimiento de este, y el beneficiado, podrá transformar su propiedad en liquidez sin perder la posesión de esta. Los entrevistados también han señalado que es necesario que exista un procedimiento rápido y sencillo para evitar malgasto en el trámite, es importante, recortar en todo lo posible los pasos para obtener este beneficio.

Al respecto, el teórico Camargo (2020) indicó que en el Perú existen muchos problemas para la ejecución de la hipoteca inversa, y que estos problemas entorpecen su atractivo alejando a las entidades financieras de este instrumento. Los problemas que señaló fueron los posibles entorpecimientos judiciales que pueden aparecer en la ejecución del remate del bien, el deterioro del bien inmueble o la disminución del valor de este en el futuro. Es así como se presentan diferentes situaciones negativas que traerían consecuencias negativas a la entidad financiera.

Por otro lado, Gómez Jaramillo et al (2021) señalaron que el problema de la hipoteca inversa es netamente económico, ya que las entidades financieras no se ven atraídas en este tipo de instrumento financiero, esto se debe más a los muy probable entorpecimiento de los futuros herederos para evitar el remate de la propiedad, indicaron que el poder judicial peruano es lento y débil, por lo que ningún banco correría ese riesgo.

El antecedente, Gutiérrez (2020) indicó que también es importante controlar la tasa de

interés que los bancos pueden usar para el uso de la hipoteca inversa, ya que podrían presentarse abusos al momento de su ejecución, si bien es cierto, los bancos deben obtener una ganancias, también es cierto que existen límites en el derecho.

Objetivo Especifico 3: Analizar el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019

Por último, respecto a este objetivo específico, los entrevistados señalaron que la hipoteca inversa sí puede impactar positivamente como un soporte emocional a favor de las personas de tercera edad, siempre y cuando, el procedimiento sea bastante sencillo, que la pensión se realice de manera justa o a través de instituciones imparciales como el Colegio de Ingenieros del Perú a fin de realizar una tasación más justa de la propiedad.

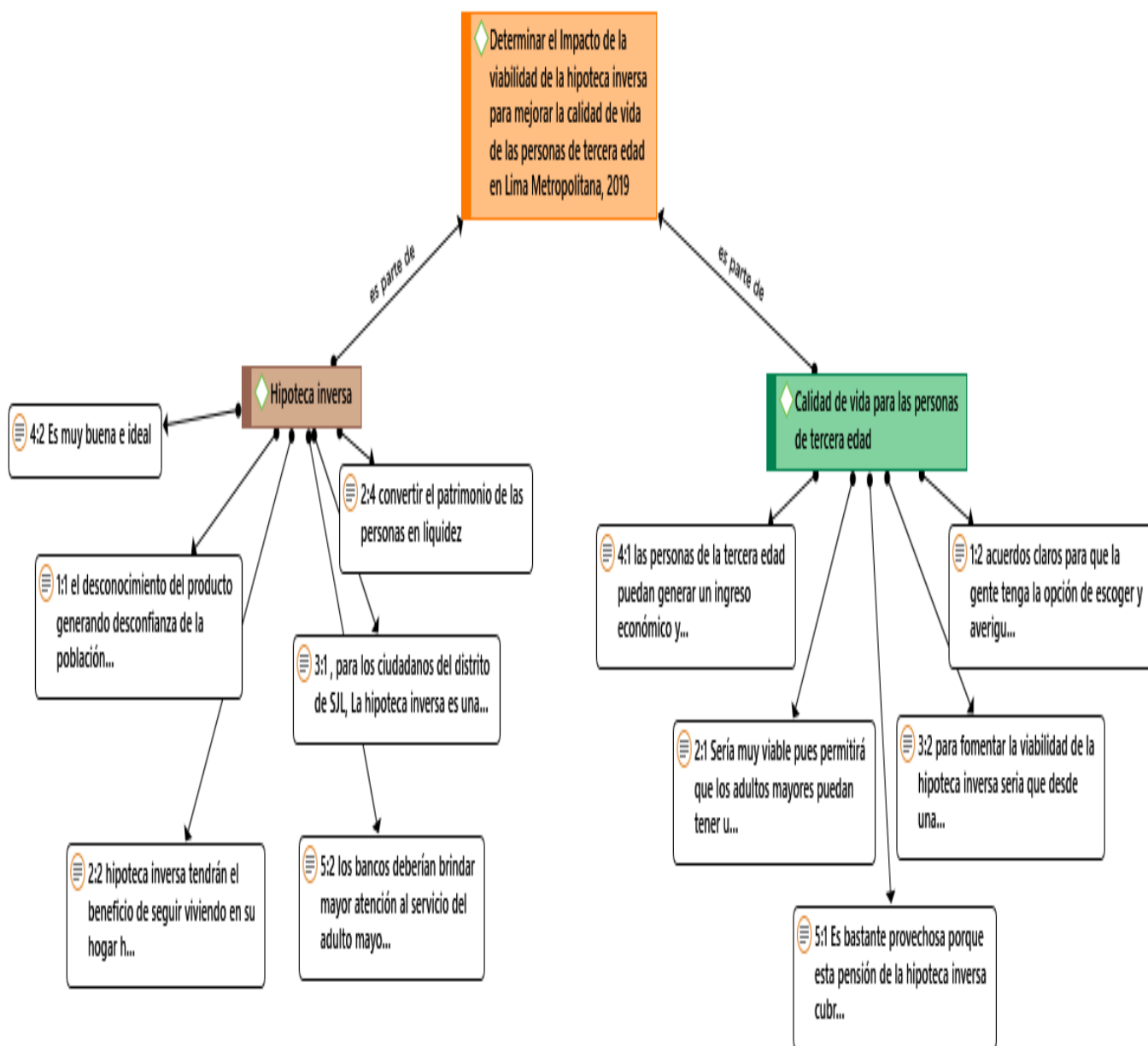
También indicaron que la hipoteca impacta de forma positiva en la calidad de vida de las personas de tercera edad, ya que una pensión adicional aumentaría las posibilidades de poder disfrutar de sus esfuerzos, además que obtendrían liquidez sin la necesidad de abandonar la posesión de su propiedad. Por su parte, el teórico Alvarez (2013) indicó que la hipoteca inversa mejora en gran medida la calidad de vida de las personas de tercera edad, sobre todo en su calidad psicológica ya que contarían con este respaldo que garantizaría la solución a muchos problemas económicos y de salud.

Villafuerte et al (2017) indicaron que existen muchos problemas respecto a la pensión de vejez, en diversos países el tramite para obtener uno y los requisitos impiden que las personas adultas puedan obtener dicho ingreso económico, por lo cual se ven obligados a realizar diversas labores que terminan comprometiendo su salud física y mental. Por otro lado, Tenoria et al. (2021) indicaron que para estudiar la calidad de vida de las personas es importante analizar muchos puntos de vista, uno de ellos, es la salud mental. Debido a la

pandemia y diversas situaciones las personas adultas han sido olvidadas, e incluso abandonadas por sus familiares, por lo cual se encuentran en una severa desventaja para obtener ingresos economicos, es así que la hipoteca inversa tambien se presenta como un método para garantizar su salud mental.

Figura 1: Resultados del Objetivo General

Analizar el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019



En el presente cuadro se puede apreciar que los entrevistados han señalado que la

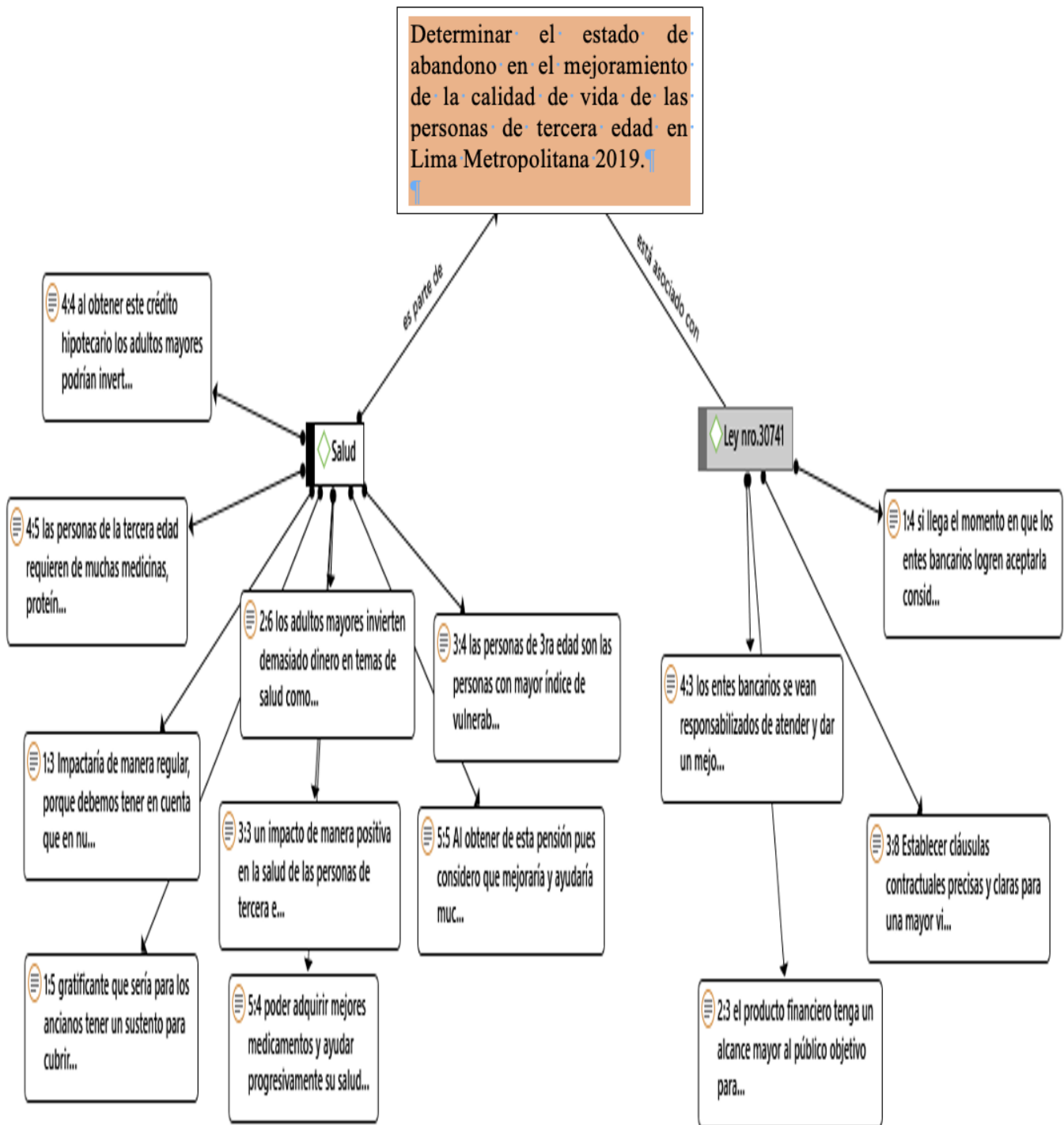
hipoteca inversa es ideal ya que las personas de la tercera edad podrán sacarle un beneficio a la propiedad sin la necesidad de despojarse de esta, además que los ciudadanos del distrito de Lima Metropolitana se verán muy beneficiados ya que actualmente la mayoría de predios se encuentran saneados, de esta forma, podrán convertir su propiedad en liquidez.

Por otro lado, también señalaron que los bancos deberán informar de manera correcto sobre el uso de este instrumento financiero para evitar problemas a futuro, y para alentar a las personas que lo realicen.

También señalaron que las personas de la tercera edad se beneficiarán con este instrumento, como consecuencia, se mejoraría su calidad de vida, ya que los beneficiados podrán hacer un uso más conveniente de su propiedad, también trae una mejora social ya que disminuirá la cantidad de personas adultas abandonadas y en estado deplorable.

Indicaron también que los bancos tienen una gran responsabilidad en la ejecución de estas hipotecas inversas, ya que no basta con tener dicho servicio disponible, también es necesario que se ejecute con justicia e imparcialidad.

Figura 2: Resultados del Objetivo Específico 1



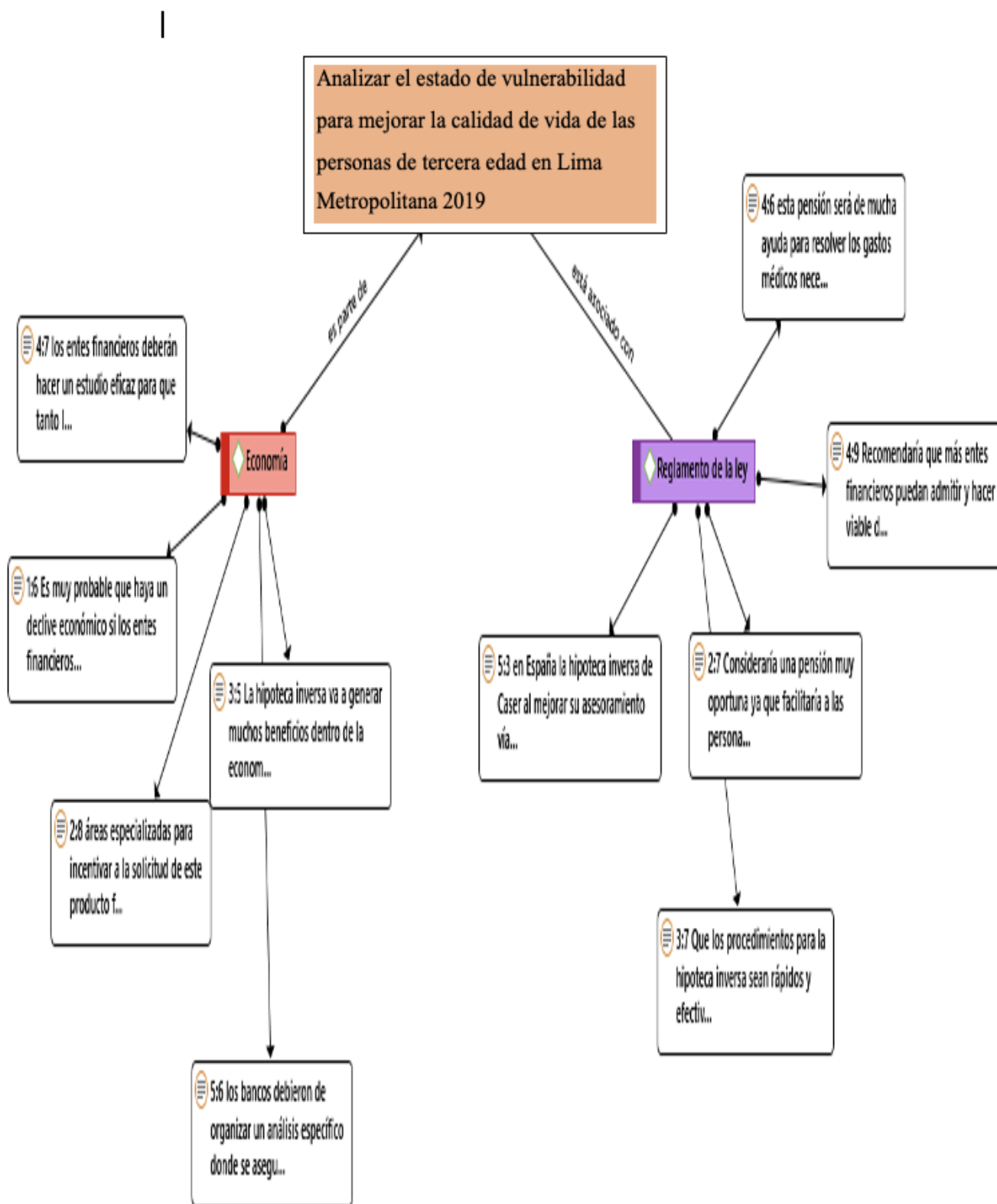
En el presente cuadro se puede apreciar que los entrevistados señalaron que los adultos podrían utilizar la pensión de la hipoteca inversa para solucionar o disminuir los efectos negativos de las enfermedades propias de la edad, sobre todo de personas adultas pues estos necesitan muchas medicinas.

Señalaron que la hipoteca inversa impactaría de forma positiva en las posibilidades del adulto mayor para solucionar sus problemas médicos, incluso, podrían llegar a optar mejores medicamentos para tratar sus enfermedades.

Sin embargo, para que esta finalidad se logre es importante que los bancos tengan en cuenta la salud del beneficiado e incluso podrían agregar dentro de sus procedimientos hacer preguntas de rigor sobre la salud del solicitante.

También indicaron que los bancos deberán tener cláusulas y métodos sencillos para que los beneficiados puedan participar activamente en el procedimiento.

Figura 3: Resultados del Objetivo Especifico 2

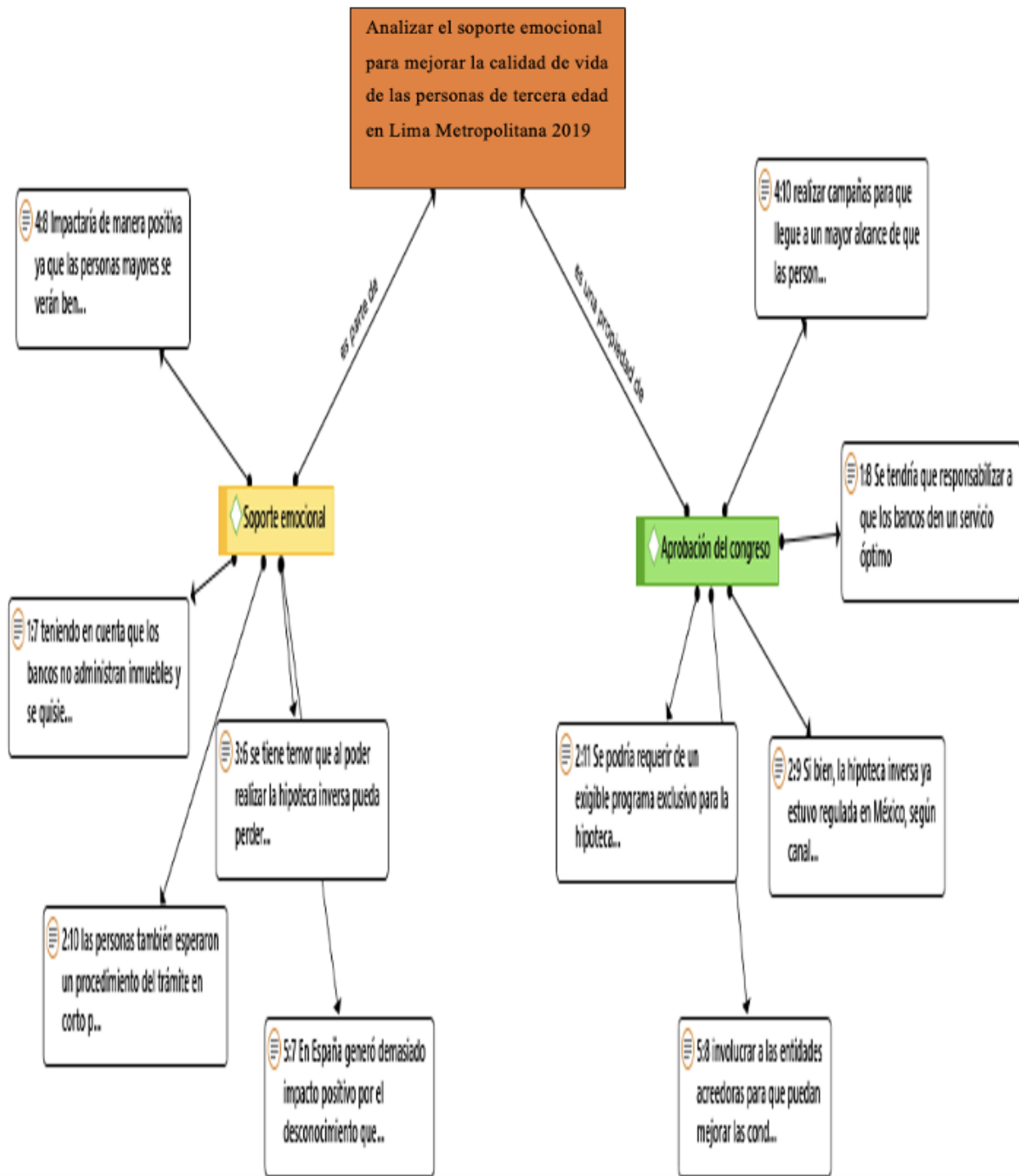


Del presente cuadro se puede apreciar que los entrevistados señalaron que es probable que exista un declive económico para las entidades financieras, sin embargo, también indican que es importante que para evitar daños económicos es importante que se creen áreas especializadas para dar este servicio.

Por otro lado, también señalan que sería un beneficio económico tanto para la entidad financiera como para las personas beneficiadas, ya que estos podrán optar por la propiedad al fallecimiento de este, y el beneficiado, podrá transformar su propiedad en liquidez sin perder la posesión de esta.

Asimismo, señalan que la hipoteca inversa traerá mayor beneficio económico si se crea un mecanismo sencillo y rápido para su culminación, además de señalar que la hipoteca inversa en España ha dado buenos resultados para mejorar la vida de los ancianos, sin que los bancos se vean afectados, todo lo contrario, adquiriendo ciertas ganancias.

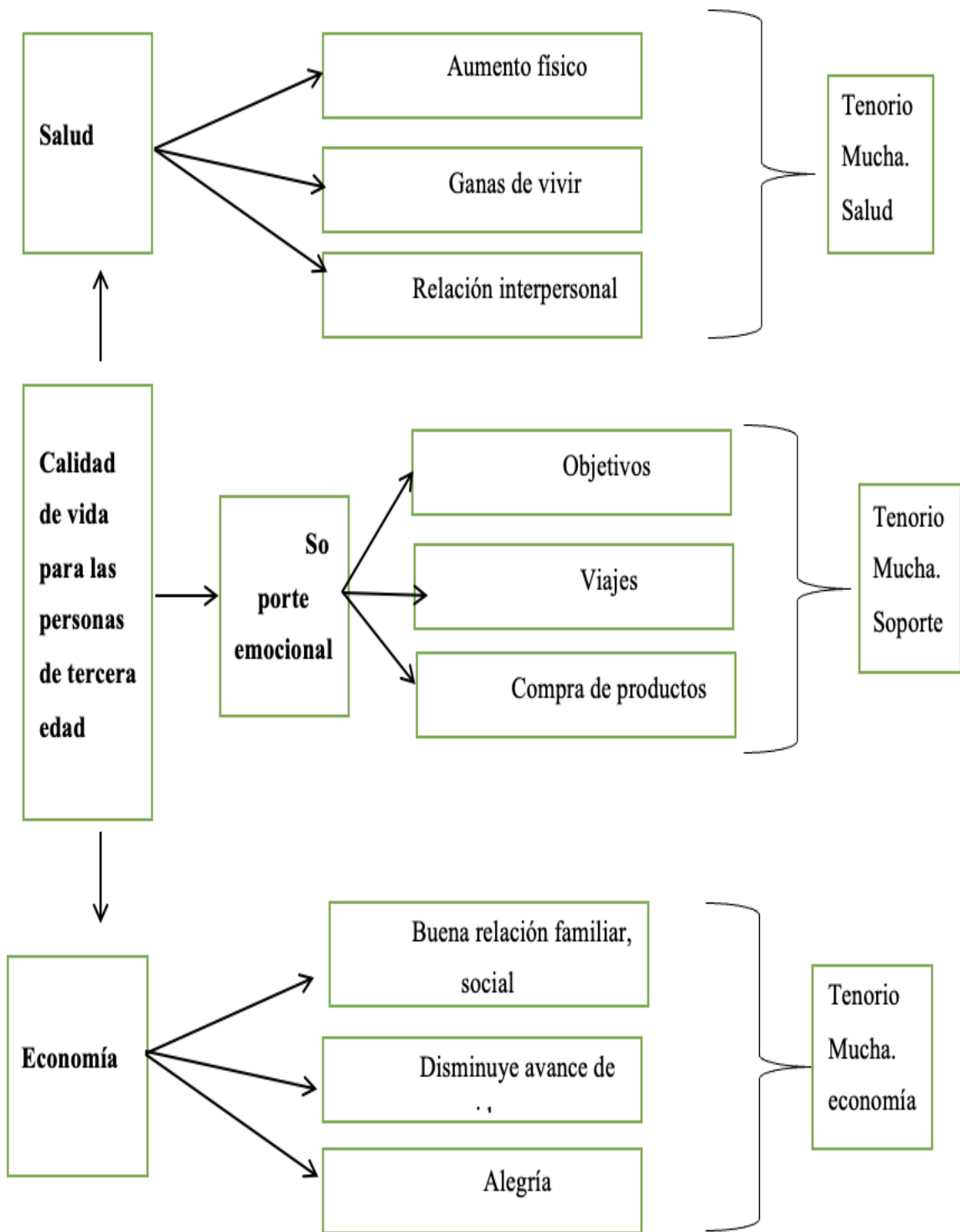
Figura 4: Resultados del Objetivo Específico 3



En el presente cuadro se puede apreciar que los entrevistados señalaron que la viabilidad de la hipoteca inversa impactaría de forma positiva en la psique del beneficiado ya que le daría una calma obtener una pensión de la cual puede disponer.

Por otro lado, también señalaron que las personas adultas podrían sentir temor ante un trámite demasiado complejo, y pueden sentir temor de sufrir una estafa donde pierdan su propiedad sin obtener un beneficio justo.

También señalaron que la mejor forma de que la hipoteca inversa funcione como un soporte emocional es que el trámite sea bastante sencillo, que la pensión se realice de manera justa o a través de instituciones imparciales como el Colegio de Ingenieros del Perú a fin de realizar una tasación más justa de la propiedad.



Fuente elaboración propia (2023)

5. CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Primera. – En el presente trabajo se analizó el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa de forma positiva para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019. Siendo lo más importante, que la hipoteca inversa se presenta como una solución valiosa para las personas mayores al permitirles obtener fondos sin tener que vender su propiedad, lo que les brinda flexibilidad y protección. Lo que más ayudo, Proporcionar seguridad financiera y cubrir gastos urgentes. Lo más difícil, La complejidad de comprender los términos y condiciones. Ofreció estabilidad económica, pero la falta de comprensión y la resistencia cultural obstaculizaron su aceptación general.

Segunda. – En el presente trabajo se analizó el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019. Siendo lo más importante, el abandono impactó negativamente la calidad de vida al generar aislamiento, afectando la salud mental y emocional de las personas mayores. Y lo que más ayudo fue el apoyo social y emocional proveniente de familiares, amigos o comunidades ayudó a mitigar el impacto del abandono, ofreciendo conexión y respaldo. Y lo más difícil, es la falta de recursos legales específicos para denunciar y abordar el abandono fue un gran obstáculo. Además, el estigma social asociado al tema dificultó su reconocimiento y atención. El abandono deterioró el bienestar emocional y social de las personas mayores.

Tercera. – En el presente trabajo se analizó el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019. Siendo lo más importante, la identificación de la vulnerabilidad permitió desarrollar programas y servicios específicos para mejorar el acceso a recursos y cuidados para las personas mayores. Y lo que

más ayuda fue la conciencia social y gubernamental sobre la vulnerabilidad impulsó iniciativas y políticas enfocadas en brindar apoyo y protección a este grupo vulnerable. Y lo más difícil, es la falta de recursos y servicios adecuados para atender las necesidades específicas de las personas mayores en situación de vulnerabilidad fue un desafío significativo. Reconocer la vulnerabilidad de los adultos mayores permitió el desarrollo de políticas y programas de apoyo, aunque la escasez de recursos y servicios adaptados a sus necesidades representó un reto importante.

Cuarta. – En el presente trabajo se analizó el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019. Siendo lo más importante, el soporte emocional brindó estabilidad mental y social, reduciendo la sensación de aislamiento y promoviendo un entorno afectivo y positivo para las personas mayores. Y lo que más ayudó fue el apoyo proveniente de familiares, amigos y redes comunitarias fue fundamental para fortalecer el bienestar emocional y social de los adultos mayores. Y lo más difícil, La falta de acceso o la escasez de recursos para proporcionar este tipo de apoyo de manera consistente representó un desafío clave. El soporte emocional ofrecido por familiares, amigos y la comunidad fue esencial para mantener el bienestar emocional de las personas mayores, aunque la limitación en el acceso a estos recursos fue un obstáculo relevante.

5.2. Recomendaciones

Primera. – Se sugiere ofrecer apoyo y orientación especializada por parte de expertos en finanzas para comprender los requisitos, costos y beneficios relacionados con la hipoteca inversa. No obstante, es fundamental afrontar los desafíos asociados a la limitada disponibilidad de información y la calidad de los datos, con el fin de mejorar la implementación y el impacto de esta opción en este contexto específico.

Segunda. - Se sugiere fortalecer las redes de apoyo social, brindar capacitación y concientización a los profesionales, establecer políticas y regulaciones adecuadas, promover la participación social y asegurar el acceso a servicios de salud y bienestar. Estas medidas buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar general de las personas mayores que se encuentran en situación de abandono.

Tercera. -. Se sugiere incrementar la accesibilidad a recursos y servicios, prevenir el maltrato, estimular la participación social, fortalecer las redes de apoyo y fomentar la concienciación y educación sobre este tema. Estas acciones tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores en estado de vulnerabilidad.

Cuarta. – Se sugiere que se brinde una atención centrada en el aspecto emocional, ya que esto puede tener un efecto positivo en el bienestar general de las personas mayores. De manera similar, como aporte a la comunidad estudiantil, esta tesis busca ser un recurso confiable y valioso para los estudiantes, brindándoles apoyo para alcanzar su máximo potencial académico y personal.

6. REFERENCIAS

- Flores Laureano, I. (2022). *Audiencias virtuales y garantía del derecho al debido proceso en el marco de la pandemia por covid-19, Tacna, 2021*. Universidad José Carlos Mariátegui, Tacna. Obtenido de http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1742/Ismael_tesis_titulo_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (E. M. Education., Editor) Obtenido de <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Aguero Ortiz, A. (15 de febrero de 2021). *La restitución del gasto de tasación y la posición de los consumidores que ya hubieran obtenido una sentencia firme*. (3. 9.–1. Revista CESCO de Derecho de Consumo, Editor) Obtenido de https://doi.org/10.18239/rcdc_2021.37.2675
- Almonacid , F., & Otros. (19969). Investigacion Social dobre Violencia Conyugal. ultima decada. *Redalyc*, 1-17. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/195/19500414.pdf>
- Alonso C. , J. C., Benavides F., J., Carabali M. , J. A., & Sosa A. , A. (25 de junio de 2020). *Hipoteca inversa en Colombia*. Obtenido de https://www.icesi.edu.co/centros-academicos/images/Centros/cienfi/proyectos/Hipoteca_Inversa_V4_Cienfi.pdf
- Alvarez, J. (2013). *La Hipoteca Inversa*. UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES, España. Obtenido de [https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/434/Oliver%20Alvarez%2C%](https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/434/Oliver%20Alvarez%2C%20)

20Juan_Coca.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Andres, A. B. (2017). *En defensa de la teoría del bienestar animal frente a los movimientos por los derechos*. Argentina : Jornadas Nacionales de Derecho Civil.

Andres, A. B. (2017). *En defensa de la teoría del bienestar animal frente a los movimientos por los derechos de los animales*. Buenos Aires: Sedici Repositorio Institucional De La UNLP. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/103122#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20del%20bienestar%20animal%20sostiene%20que%20los%20animales%20no,un%20criterio%20antropocentrista%20y%20especista.>

Arrow, K. J. (1963). La incertidumbre y la economía del bienestar de la atención médica. *La revisión económica estadounidense*, 53(5), 941-973.

Asenjo Castro, V. (01 de enero de 2022). *Pensión 65 y su eficacia en la protección del adulto mayor en Perú*. Obtenido de <https://revistas.unsm.edu.pe/index.php/rcri/article/view/262/399>

Avendaño Ureta , L. (2016). *Guia de Evaluacion Psicologica Forense en casos de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar*. Lima, Peru: Jefatura Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Avila, J. L. (2013). *Quien maltrate a un animal podría recibir entre 8 y 45 días de cárcel*. Venezuela: Scielo.

Banco BBVA Continental ;. (23 de mayo de 2018). *¿Qué es una hipoteca inversa?* Obtenido de <https://www.bbva.com/es/consiste-una-hipoteca-inversa/>

Banco de España de Madrid. (Agosto de 2017). *Guia de acceso a la Hipoteca Inversa*.

Obtenido de

<https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/Folletos/Ficheros/GUIA.pdf>

Beltrán Tenjo, A. C. (2012). *La protección y defensa de los animales : el posicionamiento del tema desde la incidencia política en Colombia*. Bogota : Pontificia Universidad Javeriana.

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Editorial Pearson Educación. 3ra ed.

Bernardo Ruiz, L. (2015). La prueba pericial y su valoración en el proceso penal colombiano, hacia un régimen procesal holístico. *Revista de la FUN CULTOAD de Derecho y Ciencias Políticas - UPB*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/305292174_La_prueba_pericial_y_su_valoracion_en_el_proceso_penal_colombiano_hacia_un_regimen_procesal_holistico

Blouin, C., Tirado, E., & Mamani Ortega, F. (2018). *La situación de la población adulta mayor en el Perú: Camino a una nueva política*. Lima Peru: Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2018/11/23160106/publicacion-virtual-pam.pdf>

Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano: experimentos por naturaleza y diseño*. Editorial Harvard University Press.

Bulnes Cervantes, W. S. (2020). La implementación de niveles de justicia hacia el maltrato

animal en el Perú, 2020. *La implementación de niveles de justicia hacia el maltrato animal en el Perú, 2020*. Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/73682>

Burgués, M. (2 de Noviembre de 2020). *Casas consejos de economía hipotecas*. Obtenido de Casas consejos de economía hipotecas: <https://www.yaencontre.com/noticias/economia/hipoteca-inversa-beneficios-caracteristicas-y-desventajas>

Cabrero, J. (2017). *La hipoteca inversa: el marco en el que se desenvuelve, vision, economia y juridica. [Tesis doctoral - Escuela internacional de doctorado]*. Escuela internacional de doctorado, Madrid, España. Obtenido de http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-DeryCSoc-Jcabrero/CABRERO_GARCIA_Jaime_Tesis.pdf

Camargo Sierra, A. (09 de Agosto de 2020). *Universidad de los Andes Colombia*. Obtenido de Hipoteca inversa, otro mecanismo reproductor de las desigualdades : <https://cider.uniandes.edu.co/es/noticia/hipoteca-inversa-mecanismo-reproductor-desigualdades-agosto-20>

Camargo, A. (09 de agosto de 2020). *HIPOTECA INVERSA, OTRO MECANISMO REPRODUCTOR DE LAS DESIGUALDADES*. Obtenido de <https://cider.uniandes.edu.co/es/noticia/hipoteca-inversa-mecanismo-reproductor-desigualdades-agosto-20>

Candela, M. G. (2019). *Derecho animal*. Forum of Animal Studies. Obtenido de <https://raco.cat/index.php/da/article/view/10.5565-rev-da.474/464305>

Cárdenas Ugarte, B. B., & Rodríguez Pinto, R. (2021). Hipoteca inversa como un mecanismo de reactivación económica en el Perú. [*Tesis para optar el título de abogado - Universidad Andina del Cusco*]. Universidad Andina del Cusco, Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4453/Belle_Rodrigo_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cárdenas Ugarte, B. S., & Rodríguez Pinto, R. (2021). Hipoteca inversa como un mecanismo de reactivación económica en el Perú. [*Tesis para optar el título de abogado Universidad Andina del Cusco*]. Universidad Andina del Cusco, Cusco. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4453>

Castillo E, V. M. (2003). El rigor metodológico de la investigación cualitativa. *Colombia Medica*, 164-167. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>

Chumbimuni, M. A. (2015). *Maltrato animal y percepción de la responsabilidad civil extracontractual, Distrito del Rímac 2014*. Lima: Universidad Alas Peruanas. Obtenido de <https://repositorio.uap.edu.pe/xmlui/handle/20.500.12990/397>

Conde Cajas, M. D. (20 de abril de 2019). Evaluación de la posible utilización de Hipotecas Inversas. [*Tesis para optar el título de economistas - Universidad san francisco de Quito*]. Universidad san francisco de Quito, Quito, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/8052/1/141763.pdf>

Conde, C. R. (2015). El delito de maltrato a los animales tras la reforma del código penal por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo. *da derecho ANIMAL*, 6(12), 1-26. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/da/article/view/v6-n2-requejo>

- Cordova, J. R. (2022). *Proteccion de los aniales domesticos,silvestre en cautiverio y la eficiencia de la Ley N°30407*. Tumbes: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES.
- Cuellar Alegria , E. (2022). Violencia Familiar. *Observatorio Distrital de seguridad Ciudadana de ATE*. Obtenido de <https://www.muniate.gob.pe/wp-content/uploads/2021/02/2.-BOLETIN-VIOLENCIA-FAMILIAR-I-SEMSTRE-2022-1.pdf>
- Cuenca Piqueras, C. (2015). Factores presipitantes del acoso sexual laboral en españa. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 77, núm. 4, 524-554.
- Dávila, I. (14 de julio de 2021). *El Economista*. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/opinion/La-hipoteca-inversa-como-forma-de-autonomia-financiera-de-las-personas-adultas-mayores-20210714-0080.html>
- Daza, M. S. (2019). *La controversia del delito de abandono y actos de crueldad contra animales domesticos y silvestre tificado en el articulo 206-A del codigo penal con la Ley N°30407,respecto a su calificacion como seres sensibles*. Cusco : Universidad Andina Del Cusco.
- Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE. UU. (2020, junio 29). *¿Es una hipoteca inversa adecuada para usted?* Retrieved from <https://www.associateshomeloan.com/es/es-una-hipoteca-inversa-una-buena-opcion-para-usted/>
- Dias, E. C. (2019). *Teoría de los derechos de los animales desde la perspectiva bioética y jurídica*. Brasil: Forum of Animal Law Studies. Obtenido de

<https://raco.cat/index.php/da/article/view/v10-n3-cardozo-salles>

Díaz Castillo, I., & et alt. (2019). *Feminicidio interpretación de un delito de violencia de genero*. Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú.

Dubos, R. (1965). *Man Adapting*. Editorial Yale University Press.

Elías Uceda, C. A. (2019). La hipoteca inversa y su efecto con los adultos mayores en Ate, año 2018. [Tesis para optar el título de abogado - Universidad Cesar Vallejo]. Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/83843>

Erikson, E. H. (1963). *niños y sociedad*. Editorial W. W. Norton & Company.

F, A. (2012). El proyecto de investigación introducción a la metodología científica. *Epistente*, 6.

Fernández, M. (2012). "Estado de abandono en el ámbito urbano: Caracterización y efectos en la calidad de vida". *Revista de Estudios Urbanos*, 18(2), 45-62. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10297/fgarrido.pdf>

Fuster, D. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico*. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010#:~:text=El%20m%C3%A9todo%20fenomenol%C3%B3gico%20es%20la,m%C3%A1s%20all%C3%A1%20de%20la%20experiencia.

Gacia, M. F. (2016). *Propuestas de Control desde la Etica Ambiental*. Mexico: Universidad Autonoma Del Estado De Mexico. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/29207/UAEM-FAPUR-TESES-GALLEGOS%2CMARIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Gallardo, R. G. (2016). *El abandono animal. De la falta al tipo atenuado*. España : Letrada sustituta de la Administración de Justicia. Socia de la FICP. Obtenido de <https://ficp.es/wp-content/uploads/2016/06/Guti%C3%A9rrez-Gallardo.pdf>
- Galvis, D. S. (2018). *Conciencia social como posible solución a la problemática del abandono animal*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- García Dávila, M. L. (2020). Reforma de la Ley de Hipoteca Inversa respecto a la calidad de vida del adulto mayor. [Tesis para optar el título de abogado - Universidad Cesar Vallejo]. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Lima, Perú. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55677/Garc%C3%A1Da_DML-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garcia, G. J. (2013). *Estudio para la estimacion de la poblacion de perros callejeros en Mercados Municipales del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: Universidad San Francisco de Quito Colegio de Ciencias de la Salud. Obtenido de <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/2692/1/109108.pdf>
- Garcia, G. J. (2013). *Estudio para la estimacion de la poblacion de perros callejeros en Mercado Municipal del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: Universidad San Francisco De Quito. Obtenido de <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/2692/1/109108.pdf>
- Gil Tormo, G. (2020). Analisis de la hipoteca inversa y su interes en la persona mayor. [Tesis para optar el título de abogado - Universidad Pontificia Comillas]. Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España, España. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/38607/TFG%20->

%20Gil%20Tormo%2C%20Gerardo.pdf?sequence=1

Gil, B. M. (2015). *La actitud hacia el bienestar animal en el ambito educativo*. España: Universidad de Zaragoza.

Godenzi Alegre, R. (31 de Agosto de 2022). Maltrato y falta de respeto a la vida animal y la necesidad de analizar las causas que intervienen en el desarrollo de la conciencia ciudadana. (P. U. Perú, Ed.) *PUCP-Tesis*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/23208>

Gómez Jaramillo, E., García de Silvestri, A. K., & Hartmann Melo, M. C. (2021). hipoteca inversa y seguro de renta vitalicia inmobiliaria: opciones para el adulto mayor reverse mortgage and real estate life annuity: two options for the elderly. [*Tesis para abogado - Pontificia Universidad Javeriana*]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/58313>

Gondo, R. (2019). Vulnerabilidad financiera y escenarios de riesgo del PBI usando Growth at Risk (GaR). *Revista Estudios Económico*, 81-94. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/38/ree-38-gondo.pdf>

Gonzales, A. E. (2022). *Actuación fiscal y el abuso de derecho del propietario en casos de maltrato animal domestico y silvestre de la ciudad de lima, periodo 2021*. Huanuco : Universidad de Huanuco .

GONZALEZTORRE, A. P. (1990). *Sobre los derechos de los animales*. ANUARIO DE FILOSOFIA DEL DERECHO VII .

- Grossman, M. (1972). On the concept of health capital and the demand for health. *J. Journal of Political Economy*, 80(2), 223-255.
- Guevara Vasquez, I. (2019). *Delitos contra la vida humana y la salud individual*. Lima, Peru: RZ Editores.
- Gutiérrez Diez, R. A. (2020). Análisis de la ejecución extrajudicial de la hipoteca inversa y las medidas de protección al deudor. [*Tesis para optar el grado de maestro en derecho civil y comercial - Universidad San Martín de Porres*]. Universidad San Martín de Porres, Lima, Lima, Perú. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7550/gutierrez_dra.pdf?sequence=3
- Gutierrez, R. A. (2020). Analisis de la ejecucion extrajudicial de la hipoteca inversa y las medidas de proteccion al deudor. [*Tesis para optar el grado de maestro en derecho civil y comercial- Universidad San Martin de Porres*]. Universidad San Martín de Porres, Lima. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7550/gutierrez_dra.pdf?sequence=3&isAllowed=y: https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7550/gutierrez_dra.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Guzman, M. V. (2004). *Violencia y Maltrato a los Animales*. Argentina : Universidad Catolica Argentina .
- Hernandez, f. y. (2001). *Diseños no experimentales*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Hikal Carreon , W. (2017). *Criminologia, teorías psicologicas y sociologicas de la*

criminalidad para su comprensión y prevención. Lima: Instituto Peruano de Criminología y Ciencias Penales.

Hoyos, G. y Vargas, G. (1997). *La teoría de la acción comunicativa como nuevo paradigma de las ciencias sociales: las ciencias de la discusión*. Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/81239652/La-Teoria-de-La-Accion-Comunicativa-Como-Nuevo-Paradigma>

Huamán Palomino, M. (2019). Principales características y aspectos registrales de la hipoteca inversa. [Tesis para optar el título de especialización en derecho registral - Pontificia Universidad Católica del Perú]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Lima, Perú. Obtenido de [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16242/HUAMAN_PALOMINO_MILAGROS%20\(1\).pdf;jsessionid=7CA804A86BF7C18675D7F908BCDAD8E1?sequence=1](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16242/HUAMAN_PALOMINO_MILAGROS%20(1).pdf;jsessionid=7CA804A86BF7C18675D7F908BCDAD8E1?sequence=1)

Humanos, M. d. (2019). *Victimas y victimarios del feminicidio*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Observatorio Nacional de Política Crimina. Obtenido de <https://observatorioviolencia.regionlalibertad.gob.pe/wp-content/uploads/2021/04/Victimias-y-Victimarios-del-Feminicidio.pdf>

Infobae. (7 de Noviembre de 2021). *Abandonar a mascotas también es maltrato animal y se sanciona hasta con 3 años de prisión*. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/america/peru/2021/11/07/abandonar-a-mascotas-tambien-es-maltrato-animal-y-se-sanciona-hasta-con-3-anos-de-prision/>

Isla, C. A. (2017). *La Desproporcionalidad de la Pena en los Delitos de Maltrato Animal*.

Lima: Universidad Cesar Vallejo.

Jiménez Durán, M., Castro Alfaro, M. P., & Gutiérrez Baltodano, A. M. (2017).

IMPLEMENTACIÓN DE LA HIPOTECA INVERSA COMO HERRAMIENTA LEGAL DE ACCESO AL CRÉDITO QUE PROPICIE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA PERSONA ADULTA MAYOR. Repositorio Institucional, Costa Rica. Obtenido de

<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/4151>

John W. Creswell y J. David Creswell. (2022). *Diseño de investigación: enfoques cualitativos, cuantitativos y de métodos mixtos de John W. Creswell y J. David Creswell.* Michigan: SAGE Publications, Inc; Sixth edición.

Lobo Romero, A. C., & et alt. (2016). *Psicología forense en el Proceso Penal con tendencia acusatoria.* Bogota, Colombia: Editorial El Manual Moderno (Colombia) S.A.S. Obtenido de <https://www.derechopenalenlared.com/libros/psicologia-forense-proceso-penal-tendencia-acusatoria.pdf>

Lodico, MG, Spaulding, DT y Voegtle, KH. (2010). *“Métodos en la investigación educativa: de la teoría a la práctica”.* John Wiley & Sons.

Londoño Céspedes, V. (2020). Valoración de la hipoteca inversa en Colombia. *[Tesis para maestría en finanzas - Universidad: Universidad de Medellín]*. Universidad: Universidad de Medellín, Medellín, Colombia. Obtenido de https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/6356/T_MF_436.pdf?sequence=2&isAllowed=y

López, A. (2019). "El estado de abandono emocional y su impacto en la salud mental".

Revista de Psicología Clínica, 25(3), 89-102. Obtenido de <https://www.psonrie.com/noticias-psicologia/el-abandono-emocional-efectos-psicologicos-de-este-sentimiento#:~:text=Entre%20los%20s%C3%ADntomas%20que%20puede,aparici%C3%B3n%20de%20un%20trastorno%20psicol%C3%B3gico.>

López, L. (2020). *La hipoteca inversa en Colombia una opción para los adultos*. Obtenido de <https://repository.usc.edu.co/handle/20.500.12421/6830>

López, R. (2003). La vulnerabilidad psicosocial, la estrategia de intervención y el modo de vida sano. *Revista psicología científica*, 28(2), 65-80. Obtenido de <https://psicologiacientifica.com/vulnerabilidad-psicosocial/>

Luis, C. C. (2015). *Eficacia de la aplicación de la normativa en los casos de abandono y actos de la crueldad animales silvestres en la región Lambayeque 2015*. Lambayeque: Universidad Señor De Sipan. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5215/Castillo%20Carri%C3%B3n%20Jos%C3%A9%20Luis.pdf?sequence=1>

Martínez, M. (2006). LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *Revista IIPSI*, 17-24.

McDonald, D., & Thornton, D. (February de 2008). A Primer on the Mortgage Market and Mortgage Finance. Federal Reserve Bank of St. Louis Review. *Revista Federal Reserve Bank of St. Louis Review*, 31-45. Obtenido de <https://files.stlouisfed.org/files/htdocs/publications/review/08/01/McDonald.pdf>

Mendez. (2012). *Justificación de la Investigación*. Mexico: Limusa.

Mendez. (2012). *Metodología y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencia*

empresariales. Mexico: Limusa.

Mendoza Ivabarguen, L. M., & et al. (2021). Perfil Psicologico de hombres agresores sexuales de menores de edad reclusos en centros penitenciarios. *Grado de titulo*.

Univercidad Antonio Nariño, Bogota, Colombia.

Ministerio Publico Fiscalia de la Nacion . (22 de Noviembre de 2022). *Plataforma digital unica del Estado Peruano*. Obtenido de Plataforma digital unica del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/noticias/672919-peru-registro-674-feminicidios-en-los-ultimos-5-anos-de-los-cuales-mas-de-20-corresponden-a-extranjeras>

Molinas, C. (2020). *Instrumentos financieros para jubilación*. Obtenido de Fundación de estudios financieros: <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/fef-instrumentos-01.pdf>

Montero, Z. E. (2014). Estudio de viabilidad para la implementación de la hipoteca inversa en mar de plata. [*tesis para abogado - Universidad Nacional de Mar del Plata*]. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar de Plata, Argentina. Obtenido de <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/2907/>

MorisakiI Caceres, A. M. (2020). Propuestas legislativas que no funcionan: hipoteca inversa en el Perú. [*Tesis para optar el grado de magister en derecho bancario y financiero - Pontificia Universidad Catolica del Peru*]. Pontificia Universidad Catolica del Peru, Lima, Perú. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/19678/MORISAKI_C%c3%81CERES_ALBERTO_MIGUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Mosso Martínez, M. M., & López Herrera, F. (2020). Causas económicas de morosidad en la cartera hipotecaria titulizada en México. *Revista Análisis económico*, 215-238.
Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-66552020000200215
- Neuman, W. (2003). *“Métodos de investigación social: enfoques cualitativos y cuantitativos”*. Allyn y Bacon.
- Nieto Carol, U. (12 de febrero de 2020). *Claves actuales de la denominada hipoteca inversa*.
Obtenido de https://redib.org/Record/oai_articulo2743109-claves-actuales-de-la-denominada-hipoteca-inversa
- Niquinga, M. d. (2014). *El maltrato animal domestico y la necesidad de tipificar el delito en el nuevo código penal Ecuatoriano*. Ecuador: Universidad de Loja.
- Noguera, J. (2015). "El estado de abandono como expresión de desprotección y negligencia: hacia una conceptualización multidimensional". *Cuadernos de Trabajo Social*, 11-23. Obtenido de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/121204/DDP_OrtsSantosMari?sequence=1
- Núñez, L. I. (2019). *EVALUACIÓN DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE*. Piura: Universidad Nacional De Piura.
- Ñaupas, H. (2013). *Metodología de la Investigación Científica y Asesoramiento de Tesis* Fuente: *Pacarina del Sur* - <http://www.pacarinadelsur.com/recomendados/308-metodologia-de-la-investigacion-cientifica-y-asesoramiento-de-tesis> - Prohibida su reproducción sin

citar el orige. Lima: de la U.

Ochoa, Y. (2014). *Estimación de la población de*. Lima: Revista de Investigaciones. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-91172014000300004

Ochoipoma Guerrero, J., & et alt. (2022). El fenomeno del Femicidio: una revision sistematica. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Obtenido de [file:///C:/Users/MPA%20Abogados/Downloads/17137-Texto%20del%20art%C3%ADculo-74076-1-10-20220629%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/MPA%20Abogados/Downloads/17137-Texto%20del%20art%C3%ADculo-74076-1-10-20220629%20(3).pdf)

Organization, W. H. (1948). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de https://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf

Padron Galarraga, C., & et alt. (2018). Transtornos mentales y homicidio. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252018000100002

Pallares Guarnizo, E. (2020). Hipoteca inversa. *Iter Ad Veritatem. Actualidad Socio Juridica*.

Peñañiel, S. A. (03 de Enero de 2021). Infracciones, penas y multas por maltrato animal en América Latina. *Unniversidad Catolica de Cuenca*, 24.
doi:<https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/815>

Pereira, M. G. (2018). Maltrato animal, sufrimiento humano. *Peninsula*, 109.

Perez, F. A. (2020). *Funcionamiento de los gobiernos locales y regionales en la proteccion y bienestar de los animales de compañia en la legislacion peruana*. Huancayo,Peru: Universidad Continental.

Pezzetta, S. (2018). *Una teoría del derecho para los animales no humanos. Aportes para la*

perspectiva interna del Derecho. Argentina: Scielo.

- Prueba de Oficio. Prueba Pericial. Sobreseimiento, Recurso de casacion N° 717-2020/HUANCAVELICA (Corte Suprema de Justicia de la Republica 2 de noviembre de 2021). Obtenido de https://www.rpa.pe/media/pdf/2020026145001217_0_133320_1.pdf
- Reyes, T. (1999). Métodos cualitativos de investigación. *Fórum Empresaria*, 4(1), 74-87. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/6230192>
- Rivas. (1995). *Contextualizacion del Problema*. (J. J. Rey, Productor) Obtenido de Slideplayer: <https://slideplayer.es/slide/5484982/>
- Rivera Mejia , J. L. (2021). LA DEPENDENCIA EMOCIONAL COMO FACTOR INFLUYENTE EN LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MUJERES ENTRE 25 A 45 AÑOS, DISTRITO DE AYACUCHO 2019. *Para optar el grado academico de maestro en ciencia criminalistica*. Univercidad Norbert Wiener, Lima - Peru.
- Rosales Marquez, C., & otros. (2022). Acoso sexual en espacios públicos hacia adolescentes peruanas. *Redalyc*, 2. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1800/180071548014/>
- Ruiz, J. L., Tapia, P., & Donoso, J. (Diciembre de 2019). *Alcances sociales y económicos de la implementación de la hipoteca inversa en Chile*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45014-alcances-sociales-economicos-la-implementation-la-hipoteca-inversa-chile>
- Ryff, C. D. (1989). La felicidad lo es todo, ¿o no? Exploraciones sobre el significado del

bienestar. *Revista de Personalidad y Psicología Social*, 57(6), 1069-1081.

Obtenido de <https://es.scribd.com/document/608075734/0022-3514-57-6-1069>

Saborio Valverde , C. (2005). Estrategia de la evaluacion psicologica en el ambito forense.

Scielo. Obtenido de

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-

00152005000100004

SALAS ROSPIGLIOSI, J. J. (2019). *FACTOR NORMATIVO Y ECONÓMICO DEL*

MALTRATO ANIMAL EN LA PLAZA MAYOR DE LIMA 2019. Lima :

UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP. Obtenido de

<https://repositorio.utesup.edu.pe/handle/UTELESUP/1129>

Santana, L. R. (2018). *La teoría de los derechos animales de Tom Regan*. Valencia : Tirant

editorial. Obtenido de <https://editorial.tirant.com/es/libro/la-teoria-de-los->

derechos-animales-de-tom-regan-luciano-rocha-santana-9788491435204

Sen, A. (. (1999). *Development as Freedom*. . Oxford University Press.

Serra, J. I. (2013). Derecho animal en la legislacion de la Republica Argentina. *da derecho*

ANIMAL, 4(4), 1-9. Obtenido de <https://raco.cat/index.php/da/article/view/v4-n4->

ignacio

Smith, A. (1776). *Una investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las*

naciones. Obtenido de

<https://www.suneo.mx/literatura/subidas/Adam%20Smith%20La%20Riqueza%20>

[de%20las%20Naciones.pdf](https://www.suneo.mx/literatura/subidas/Adam%20Smith%20La%20Riqueza%20de%20las%20Naciones.pdf)

Smith, J. K. (2018). *Research Methods: A Comprehensive Guide*. Editorial Oxford University

Press.

Steffen, J. L. (2015). *Teorías de ética animal: El debate actual*. Barcelona: dA U niversidad Autonoma de Barcelona .

Sulca Vega O, R. W. (Junio de 2016). Análisis de la Ley 30407 «Ley de Protección y Bienestar Animal» en el Perú. *RIVEP*, 27(2). Obtenido de <http://dx.doi.org/10.15381/rivep.v27i2.11664>

Suyapa Fernández, A., & Tahoces, S. (2020). La Nueva oportunidad de la hipoteca inversa. *Revista Boliviana de Derecho*, 160-207. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7730056>

Tahoces, S., & Suyapa , A. (2020). La Nueva oportunidad de la hipoteca inversa. (1.–2. Revista Boliviana, Ed.) *Revista Boliviana de Derecho*, 160-207. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7730056>

Talavera Elguera, P. (2017). *La Prueba Penal* . Lima, Peru : Instituto Pasifico S.A.C.

Tarazona, D. (2020). *El maltrato animal: La inhumanidad visible a través de las redes sociales*. Lima: UPC.

Tenorio Mucha, J., Romero Albino, Z., Vasti Ronca, V., & Cuba Fuentes, M. S. (2021). Calidad de vida de adultos mayores de la Seguridad Social peruana durante la pandemia por COVID-19. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 41-48. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rcmhnaaa/v14s1/2227-4731-rcmhnaaa-14-41.pdf>

Torres Lagos, E. M. (Julio de 2017). incorporacion normativa de la hipoteca inversa en el sistema peruano. *[Tesis para optar el grado de maestro en derecho empresarial -*

Universidad de Lima]. Universidad de Lima, Lima, Lima, Perú. Obtenido de https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/5784/Torres_Lago_s_Elizabeth_Manuela.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres Lagos, E. M. (2017). Incorporación normativa de la hipoteca inversa en el sistema peruano. [*Tesis para optar el grado académico de Maestro en Derecho Empresaria-Universidad de Lima*]. Universidad de Lima, Lima. Obtenido de <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/5784>

Turkle, S. (2011). *Solos juntos: por qué esperamos más de la tecnología y menos unos de otros*. Editorial Basic Books.

Vargas Melendez, R. (2019). *La Prueba Penal, estándares, razonabilidad y valoración*. Lima, Peru : Instituto Pacifico.

Vargas Sánchez , A., & Mostajo Castelú, S. (2014). *application of internal ratings-based methods on credit risk measurement*. (5.-2. Investigación y Desarrollo, Editor) Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2518-44312014000200002

Vásquez Vidal, J. D. (2022). La hipoteca inversa en el Perú como un mecanismo de garantía no asistencialista. [*Tesis para optar el grado de magister en derecho civil y comercial - Universidad Nacional Mayor de San Marcos*]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos , Lima, Lima, Perú. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/18317/Vasquez_v_j.pdf?sequence=1

Vega, S. (2016). Analisis de la Ley 30407 ‘‘Ley de Proteccion y Bienestar Animal’’ en el Peru.

RIVEP. Obtenido de

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-91172016000200023

Villadangos, M. J. (2015). Introducción al Derecho Animal. Elementos y perspectivas. *Revista lus et Praxis*, 373-414.

Villadangos, M. J. (2016). *Introducción al Derecho Animal. Elementos y perspectivas en el desarrollo de una nueva área del Derecho*. Chilena : Scielo. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122016000200012

Villafuerte Reinante, J., Alonso Abatt, Y. A., Alonso Vila, Y., Alcaide Guardado, Y., Leyva Betancourt, I. M., & Arteaga Cuéllar, Y. (2017). El bienestar y calidad de vida del adulto mayor, un reto para la acción intersectorial Elderly well-being and quality of life, a challenge for inter-sectoral. *Revista Medisur*, 85-92. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v15n1/ms12115.pdf>

Viorato Romero, N. S., & Reyes García, V. (2019). *La ética de la investigación cualitativa*. (3.-4. Revista Cuid.Arte, Editor) Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/cuidarte/cui-2019/cui1916e.pdf>

W, R. W. (2016). *Análisis de la Ley 30407 «Ley de Protección y Bienestar Animal» en el Perú*. Lima: SeiFLO Peru. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-91172016000200023#:~:text=%C2%ABE1%20que%20comete%20actos%20de,nu
meral%2013%20de1%20art%C3%ADculo%2036%C2%BB.

Yin, R. (2009). Case Study Research: Design and Methods. *Revista Canadian Journal of action research*, 69-71. Obtenido de <https://doi.org/10.33524/cjar.v14i1.73>

Tabla 1

Anexo 1: Matriz de Categorización o Apriorística

Título: “Viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019”

Problema General	Problema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Categoría	Subcategoría	Preguntas orientadoras	Metodología
Viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019	Problema general ¿Cómo impacta la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?	Analizar el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019	Analizar el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.	Hipoteca inversa	-Estado de abandono -Estado de vulnerabilidad -Soporte emocional	¿Qué es la hipoteca inversa? ¿Por qué algunos bancos consideran a la hipoteca inversa como una operación financiera de alto riesgo?	Enfoque: Cualitativo Tipo: Básico Diseño: De corte transversal Estudio Fenomenológico
	Problema específico. ¿Cómo impacta el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019? ¿Cómo impacta el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019? ¿Cómo impacta el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?		Analizar el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019. Analizar el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019	Calidad de vida	-Salud -Económica	¿Cómo impacta el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019? ¿Cómo impacta el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?	Población: Personas de la tercera edad con propiedad registrada y abogados Técnica de recolección: Entrevista Guía documental

Fuente: Elaboración propia (2019)

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

GUÍA DE ENTREVISTA

Entrevistado:

Cargo/profesión/grado académico:

CAL:

Lugar y fecha:

Objetivo general: Analizar el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019

¿Cómo impacta la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?

¿Cuáles son las percepciones y experiencias de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana respecto a la hipoteca inversa como una opción para mejorar su calidad de vida?

¿Qué factores influyen en la decisión de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana para considerar o descartar la hipoteca inversa como una solución financiera para sus necesidades de bienestar en esta época específica?

Objetivo específico1: Analizar el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

¿Cómo impacta el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?

¿Cómo perciben y experimentan las personas de tercera edad en Lima Metropolitana el estado de abandono, y de qué manera influye en su bienestar físico, mental y emocional?

¿Cuáles son las implicaciones sociales y emocionales del abandono en la vida cotidiana de las personas mayores en Lima Metropolitana, y cómo estas afectan su acceso a recursos, servicios de salud y apoyo social?

Objetivo específico 2: Analizar el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

¿Cómo impacta el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?

¿De qué manera perciben y enfrentan las personas de tercera edad en Lima Metropolitana su estado de vulnerabilidad, y cómo influye este factor en su acceso a servicios sociales, de salud y recursos para el mejoramiento de su calidad de vida?

¿Cuáles son los principales desafíos y obstáculos que enfrentan las personas mayores en situación de vulnerabilidad en Lima Metropolitana para mejorar su bienestar físico, emocional y social, y qué recursos o estrategias consideran relevantes para superarlos?

Objetivo específico 3: Analizar el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

¿Cómo impacta el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?

¿Cómo describen y valoran las personas de tercera edad en Lima Metropolitana la importancia del soporte emocional en su bienestar cotidiano, y de qué manera influye este apoyo en su capacidad para afrontar desafíos y mantener una buena calidad de vida?

¿Cuáles son las fuentes principales de soporte emocional identificadas por las personas mayores en Lima Metropolitana, y cómo estas fuentes impactan en su salud mental, autoestima y sentido de pertenencia en la comunidad?

Anexo 3: Evaluación de rigurosidad del instrumento (un experto)

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las categorías

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	CATEGORIA/ HIPOTECA INVERSA	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cómo impacta la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?	x		x		x		
2	¿Cuáles son las percepciones y experiencias de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana respecto a la hipoteca inversa como una opción para mejorar su calidad de vida	x		x		x		
3	¿Qué factores influyen en la decisión de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana para considerar o descartar la hipoteca inversa como una solución financiera para sus necesidades de bienestar en esta época específica?	x		x		x		
	SUB CATEGORIAS / HIPOTECA INVERSA	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Cómo impacta el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019? ¿Cómo perciben y experimentan las personas de tercera edad en Lima Metropolitana el estado de abandono, y de qué manera influye en su bienestar físico, mental y emocional? ¿Cuáles son las implicaciones sociales y emocionales del abandono en la vida cotidiana de las personas mayores en Lima Metropolitana, y cómo estas afectan su acceso a recursos, servicios de salud y apoyo social?	x		x		x		
5	¿Cómo impacta el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019? ¿De qué manera perciben y enfrentan las personas de tercera edad en Lima Metropolitana su estado de vulnerabilidad, y cómo influye este factor en su acceso a servicios sociales, de salud y recursos para el mejoramiento de su calidad de vida? ¿Cuáles son los principales desafíos y obstáculos que	x		x		x		

	enfrentan las personas mayores en situación de vulnerabilidad en Lima Metropolitana para mejorar su bienestar físico, emocional y social, y qué recursos o estrategias consideran relevantes para superarlos?						
6	<p>¿Cómo impacta el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019?</p> <p>¿Cómo describen y valoran las personas de tercera edad en Lima Metropolitana la importancia del soporte emocional en su bienestar cotidiano, y de qué manera influye este apoyo en su capacidad para afrontar desafíos y mantener una buena calidad de vida?</p> <p>¿Cuáles son las fuentes principales de soporte emocional identificadas por las personas mayores en Lima Metropolitana, y cómo estas fuentes impactan en su salud mental, autoestima y sentido de pertenencia en la comunidad?</p>	x		x		x	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Correcto

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Brandon Aldair Aguilar Nacion DNI:

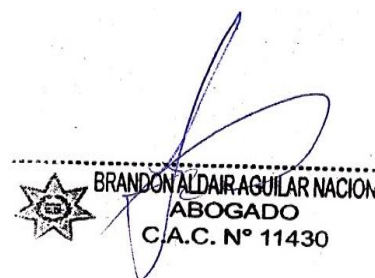
76016723

Especialidad del validador: Civil y Comercial

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



BRANDON ALDAIR AGUILAR NACION
ABOGADO
C.A.C. N° 11430

01 de enero del 2023

Anexo 4: Consentimiento Informado

 Universidad Norbert Wiener	FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (FCI) EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DEL CIEI-VRI		
	CÓDIGO: UPNW-EES-FOR-068	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 11/08/2022

Título de proyecto de investigación : Viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019

Investigador : Flores Ríos, Luis Antonio
Institución(es) : Universidad Privada Norbert Wiener (UPNW)

Estamos invitando a usted a participar en un estudio de investigación titulado: "Viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019". De fecha 11/09/2023 y versión.0__. Este es un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad Privada Norbert Wiener (UPNW).

I. INFORMACIÓN

Propósito del estudio: El propósito de este estudio es Analizar el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019. La ejecución de este estudio tiene el potencial de proporcionar beneficios significativos a los adultos mayores en Lima Metropolitana al brindarles información, empoderarlos financieramente y posiblemente mejorar su calidad de vida. También puede tener un impacto en la conciencia pública y en la formulación de políticas relacionadas con esta población.

Duración del estudio (meses): 6 meses

Nº esperado de participantes: 3 Abogados Especialistas En Derecho Civil

Criterios de Inclusión y exclusión:

(Se incluyen 3 abogados especialistas en derecho civil)

Procedimientos del estudio: Si Usted decide participar en este estudio se le realizará los siguientes procesos:

- Analizar el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.
- Analizar el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.
- Analizar el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.
- Analizar el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

La entrevista en profundidad puede demorar unos 30 minutos y Los resultados se le entregarán a usted en forma individual y se almacenarán respetando la confidencialidad y su anonimato.

Riesgos:

Su participación en el estudio *no* presenta, datos confidenciales anónimos

 Universidad Norbert Wiener	FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (FCI) EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DEL CIEI-VRI		
	CÓDIGO: UPNW-EES-FOR-068	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 11/08/2022

Beneficios:

Usted se beneficiará del presente proyecto, se enviara a través de correos a los abogados

Costos e incentivos: Usted *no* pagará ningún costo monetario por su participación en la presente investigación. Así mismo, no recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información recolectada con códigos para resguardar su identidad. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al equipo de estudio.

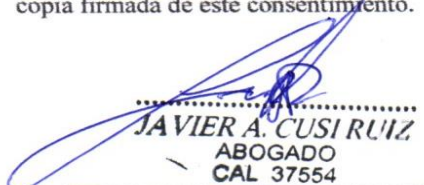
Derechos: La participación en el presente estudio es voluntaria. Si usted lo decide puede negarse a participar en el estudio o retirarse de éste en cualquier momento, sin que esto ocasione ninguna penalización o pérdida de los beneficios y derechos que tiene como individuo, como así tampoco modificaciones o restricciones al derecho.

Preguntas/Contacto: Puede comunicarse con el Investigador Principal, Luis Antonio Flores Ríos, celular 961869872, correo electrónico lfloresrios04@gmail.com

Así mismo puede comunicarse con el Comité de Ética que validó el presente estudio, Contacto del Comité de Ética: Dra. Yenny M. Bellido Fuentes, Presidenta del Comité de Ética de la Universidad Norbert Wiener, para la investigación de la Universidad Norbert Wiener, **Email:** comité.etica@uwiener.edu.pe

II. DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

He leído la hoja de información del Formulario de Consentimiento Informado (FCI), y declaro haber recibido una explicación satisfactoria sobre los objetivos, procedimientos y finalidades del estudio. Se han respondido todas mis dudas y preguntas. Comprendo que mi decisión de participar es voluntaria y conozco mi derecho a retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esto me perjudique de ninguna manera. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.


 JAVIER A. CUSI RUIZ
 ABOGADO
 CAL 37554

Nombre participante:
Dr. Javier Andrés Cusi Ruiz
 DNI: 06616197
 Fecha: (18/12/2023)



Nombre investigador:
Luis Antonio Flores Ríos
 DNI: 46158679
 Fecha: (18/12/2023)

Nombre testigo o representante legal:

DNI:

Fecha:

Nota: La firma del testigo o representante legal es obligatoria solo cuando el participante tiene alguna discapacidad que le impida firmar o imprimir su huella, o en el caso de no saber leer y escribir.

 Universidad Norbert Wiener	FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO(FCI) EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DEL CIEI-VRI		
	CÓDIGO: UPNW-EES-FOR-068	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 11/08/2022

Título de proyecto de investigación : Viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019

Investigador : Flores Ríos, Luis Antonio

Institución(es) : Universidad Privada Norbert Wiener (UPNW)

Estamos invitando a usted a participar en un estudio de investigación titulado: “Viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019”. De fecha 11/09/2023 y versión.0__. Este es un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad Privada Norbert Wiener (UPNW).

I. INFORMACIÓN

Propósito del estudio: El propósito de este estudio es Analizar el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019. La ejecución de este estudio tiene el potencial de proporcionar beneficios significativos a los adultos mayores en Lima Metropolitana al brindarles información, empoderarlos financieramente y posiblemente mejorar su calidad de vida. También puede tener un impacto en la conciencia pública y en la formulación de políticas relacionadas con esta población.

Duración del estudio (meses): 6 meses

Nº esperado de participantes: 3 Abogados Especialistas En Derecho Civil

Criterios de Inclusión y exclusión:

(Se incluyen 3 abogados especialistas en derecho civil)

Procedimientos del estudio: Si Usted decide participar en este estudio se le realizará los siguientes procesos:

- Analizar el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.
- Analizar el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.
- Analizar el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.
- Analizar el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

La entrevista en profundidad puede demorar unos 30 minutos y Los resultados se le entregarán a usted en forma individual y se almacenarán respetando la confidencialidad y su anonimato.

Riesgos:

Su participación en el estudio *no* presenta, datos confidenciales anónimos

 Universidad Norbert Wiener	FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (FCI) EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DEL CIEI-VRI		
	CÓDIGO: UPNW-EES-FOR-068	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 11/08/2022

Beneficios:

Usted se beneficiará del presente proyecto, se enviara a través de correos a los abogados

Costos e incentivos: Usted *no* pagará ningún costo monetario por su participación en la presente investigación. Así mismo, no recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información recolectada con códigos para resguardar su identidad. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al equipo de estudio.

Derechos: La participación en el presente estudio es voluntaria. Si usted lo decide puede negarse a participar en el estudio o retirarse de éste en cualquier momento, sin que esto ocasione ninguna penalización o pérdida de los beneficios y derechos que tiene como individuo, como así tampoco modificaciones o restricciones al derecho.

Preguntas/Contacto: Puede comunicarse con el Investigador Principal, Luis Antonio Flores Ríos, celular 961869872, correo electrónico lfloresrios04@gmail.com

Así mismo puede comunicarse con el Comité de Ética que validó el presente estudio, Contacto del Comité de Ética: Dra. Yenny M. Bellido Fuentes, Presidenta del Comité de Ética de la Universidad Norbert Wiener, para la investigación de la Universidad Norbert Wiener, **Email:** comité.etica@uwiener.edu.pe

II. DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

He leído la hoja de información del Formulario de Consentimiento Informado (FCI), y declaro haber recibido una explicación satisfactoria sobre los objetivos, procedimientos y finalidades del estudio. Se han respondido todas mis dudas y preguntas. Comprendo que mi decisión de participar es voluntaria y conozco mi derecho a retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esto me perjudique de ninguna manera. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.


 ANDRÉS E. CUSI ARREDONDO
 ABOGADO
 CAL 72711

Nombre participante:

Dr. Andrés Eduardo Cusi Arredondo

DNI: 45629055

Fecha: (18/12/2023)



Nombre investigador:

Luis Antonio Flores Ríos

DNI: 46158679

Fecha: (18/12/2023)

Nombre testigo o representante legal:

DNI:

Fecha:

Nota: La firma del testigo o representante legal es obligatoria solo cuando el participante tiene alguna discapacidad que le impida firmar o imprimir su huella, o en el caso de no saber leer y escribir.

 Universidad Norbert Wiener	FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO(FCI) EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DEL CIEI-VRI		
	CÓDIGO: UPNW-EES-FOR-068	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 11/08/2022

Título de proyecto de investigación : Viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019

Investigador : Flores Ríos, Luis Antonio

Institución(es) : Universidad Privada Norbert Wiener (UPNW)

Estamos invitando a usted a participar en un estudio de investigación titulado: “Viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019”. De fecha 11/09/2023 y versión.0__. Este es un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad Privada Norbert Wiener (UPNW).

I. INFORMACIÓN

Propósito del estudio: El propósito de este estudio es Analizar el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019. La ejecución de este estudio tiene el potencial de proporcionar beneficios significativos a los adultos mayores en Lima Metropolitana al brindarles información, empoderarlos financieramente y posiblemente mejorar su calidad de vida. También puede tener un impacto en la conciencia pública y en la formulación de políticas relacionadas con esta población.

Duración del estudio (meses): 6 meses

Nº esperado de participantes: 3 Abogados Especialistas En Derecho Civil

Criterios de Inclusión y exclusión:

(Se incluyen 3 abogados especialistas en derecho civil)

Procedimientos del estudio: Si Usted decide participar en este estudio se le realizará los siguientes procesos:

- Analizar el impacto de la viabilidad de la hipoteca inversa para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.
- Analizar el estado de abandono en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.
- Analizar el estado de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.
- Analizar el soporte emocional para mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad en Lima Metropolitana 2019.

La *entrevista en profundidad* puede demorar unos 30 minutos y Los resultados se le entregarán a usted en forma individual y se almacenarán respetando la confidencialidad y su anonimato.

Riesgos:

Su participación en el estudio *no* presenta, datos confidenciales anónimos

 Universidad Norbert Wiener	FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (FCI) EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DEL CIEI-VRI	
	CÓDIGO: UPNW-EES-FOR-068	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01
		FECHA: 11/08/2022

Beneficios:

Usted se beneficiará del presente proyecto, se enviara a través de correos a los abogados

Costos e incentivos: Usted *no* pagará ningún costo monetario por su participación en la presente investigación. Así mismo, no recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información recolectada con códigos para resguardar su identidad. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al equipo de estudio.

Derechos: La participación en el presente estudio es voluntaria. Si usted lo decide puede negarse a participar en el estudio o retirarse de éste en cualquier momento, sin que esto ocasione ninguna penalización o pérdida de los beneficios y derechos que tiene como individuo, como así tampoco modificaciones o restricciones al derecho.

Preguntas/Contacto: Puede comunicarse con el Investigador. Principal, *Luis Antonio Flores Ríos*, celular 961869872, correo electrónico lfloresrios04@gmail.com

Así mismo puede comunicarse con el Comité de Ética que validó el presente estudio, Contacto del Comité de Ética: Dra. Yenny M. Bellido Fuentes, Presidenta del Comité de Ética de la Universidad Norbert Wiener, para la investigación de la Universidad Norbert Wiener, **Email:** comité.etica@uwiener.edu.pe

II. DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

He leído la hoja de información del Formulario de Consentimiento Informado (FCI), y declaro haber recibido una explicación satisfactoria sobre los objetivos, procedimientos y finalidades del estudio. Se han respondido todas mis dudas y preguntas. Comprendo que mi decisión de participar es voluntaria y conozco mi derecho a retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esto me perjudique de ninguna manera. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.



Nombre participante:

Dra. Cinthia Natalia Tinoco Casas

DNI: 42345808

Fecha: (18/12/2023)



Nombre investigador:

Luis Antonio Flores Ríos

DNI: 46158679

Fecha: (18/12/2023)

Nombre testigo o representante legal:

DNI:

Fecha:

Nota: La firma del testigo o representante legal es obligatoria solo cuando el participante tiene alguna discapacidad que le impida firmar o imprimir su huella, o en el caso de no saber leer y escribir.

Anexo 5: Informe de Turnitin

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

Hipoteca inversa Luis Flores Completo.docx

RECuento DE PALABRAS

28228 Words

RECuento DE CARACTERES

159491 Characters

RECuento DE PÁGINAS

119 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

4.2MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 10, 2024 3:26 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 10, 2024 3:28 PM GMT-5

● 10% de similitud general


El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 5% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Hipoteca inversa Luis Flores Completo.docx ↔ Cambiar a la nueva versión ⓘ Detalles de la entrega 🆘 Ayuda



UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

Escuela Académico Profesional de Derecho

Tesis


“VIABILIDAD DE LA HIPOTECA INVERSA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE TERCERA EDAD EN LIMA METROPOLITANA 2019”

Tesis para optar el grado académico de abogado

Bachiller:
FLORES RÍOS, LUIS ANTONIO


10%
Similitud general

1	lamenteemaravillosa.com INTERNET	2%
2	repositorio.ucv.edu.pe INTERNET	<1%
3	www.hic-net.org INTERNET	<1%
4	hdl.handle.net INTERNET	<1%
5	Universidad Wiener on 2023-06... TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
6	repositorio.uwiener.edu.pe INTERNET	<1%



0 

Marcas de alerta


10%
Similitud general

 Detalles del documento

AI

Compartir   Página 1 de 119

Hipoteca inversa Luis Flores Completo.docx ↔ Cambiar a la nueva versión ⓘ Detalles de la entrega 🆘 Ayuda



UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

Escuela Académico Profesional de Derecho

Tesis

“VIABILIDAD DE LA HIPOTECA INVERSA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE TERCERA EDAD EN LIMA METROPOLITANA 2019”

Tesis para optar el grado académico de abogado

Bachiller:
FLORES RÍOS, LUIS ANTONIO

Configuración


Excluir del Informe de Similitud:

Seleccione las partes de una entrega donde no desea que se revisen las coincidencias. Se recomienda excluir la bibliografía y las citas textuales. Todas las selecciones se pueden anular en el visor. [Obtenga más información acerca de estas exclusiones.](#)

- Bibliografía
- Citas textuales
- Citas
- Coincidencias menores


Menos de palabras

Terminado



0 

Marcas de alerta

10%
Similitud general

 Detalles del documento

AI

Compartir   Página 1 de 119

Anexo 6 Imágenes de la entrevista



Informe de originalidad

● 10% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 5% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	lamenteesmaravillosa.com Internet	2%
2	repositorio.ucv.edu.pe Internet	<1%
3	hic-net.org Internet	<1%
4	hdl.handle.net Internet	<1%
5	Universidad Wiener on 2023-06-16 Submitted works	<1%
6	repositorio.uwiener.edu.pe Internet	<1%
7	researchgate.net Internet	<1%
8	repositorio.unsch.edu.pe Internet	<1%